ALCALDÍA DE
FLANDES

FECHA	31	DE	DICIEMBRE	DE	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO:	360 - 2024
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL, FOLCLÓRICA Y ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES Y EL XXIX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2025.
CONTRATISTA:	ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT:	900816716-2
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL EDUARDO CIFUENTES RIVERA
C.C	1.110.547.465 DE IBAGUE
CDP:	2024001002 DE 07 DE DICIEMBRE 2024
RP:	2024001386 DE 30 DE DICIEMBRE 2024
VALOR:	MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000) MTCE.
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO (CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
POLIZA:	SEGUROS DEL ESTADO N° 25-40-101052788
FECHA DE TERMINACION:	CATORCE (14) DE ENERO DE 2025

CONSIDERANDO:

- Teniendo en cuenta que el contrato de prestacion de servicios quedo perfeccionad, se expidió el correspondiente Registro Presupuestal, se expidieron y se aprobaron las garantías del proceso el día 31 de Diciembre de 2024, proceden el supervisor y el contratista a suscribir la presente Acta de Inicio.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato de la referencia el día **31 DE DICIEMBRE DE 2024**; por lo tanto, la fecha de terminación será el día **14 DE ENERO DE 2025.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron,

POR EL MUNICIPIO;

Valentina Paez Guzman.

VALENTINA PAEZ GUZMAN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DESARROLLO E
Supervisora

POR EL CONTRATISTA;

ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT: 900816716-2
RL:DANIEL EDUARDO CIFUENTES RIVERA
CC:1.110.547.465 DE IBAGUE

ALCALDÍA DE
FLANDES

Contrato No.	**360**	**Fecha:**	**27 DE DICIEMBRE DEL 2024**
Tipo de Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
Entidad contratante:	**MUNICIPIO DE FLANDES**		
Nit:	**800.100.055-6**		
Contratista:	**ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**		
NIT	**900816716-2**		
Representante Legal	**DANIEL EDUARDO CIFUENTES RIVERA**		
Identificación:	**1.110.547.465 DE IBAGUE**		
Correo electrónico:	estelargrupoempresarial@gmail.com		
N° PROCESO SECOP II	**LP– 351- 2025**		

Entre los suscritos a saber: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES**, con **NIT. 800.100.055-6**, representado por **ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. **39.576.267.** En calidad de **Representante Legal**, para ejercer la función de Ordenador del Gasto, quien se denominará **MUNICIPIO DE FLANDES,** por una parte y por la otra, **ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S..,** con NIT **900816716-2**, representada legalmente por **DANIEL EDUARDO CIFUENTES RIVERA** identificado con **1.110.547.465 DE IBAGUE**, quien se denominará **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL, FOLCLÓRICA Y ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES Y EL XXIX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2025.**
2) Plazo:	Se contempla como plazo para la ejecución del contrato será de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3)Lugar de ejecución:	Será en el municipio de Flandes, Tolima.
4) Obligaciones:	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** 1. Ejecutar el contrato con estricta sujeción a lo pactado. 2. Acreditar de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal según sea el caso y/o en el caso de ser personas naturales acreditar el cumplimiento del pago mensual de los aportes de seguridad social correspondientes a salud y pensión. 3. Obrar con lealtad y buena fe en todo momento. 4. Presentar previo al inicio de ejecución del contrato, los documentos necesarios para su legalización. 5. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno de EL CONTRATISTA con EL MUNICIPIO. 6. Acreditar una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria.

	7. Constituir y mantener vigente la Garantía Única exigida en los términos requeridos en el contrato, si a ella hubiere lugar. 8. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. 9. Encontrarse a Paz y Salvo en el pago de aportes y contribuciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) durante el plazo de ejecución del contrato. 10. Responder por sus actuaciones y omisiones, derivadas de la suscripción del contrato y de la ejecución del mismo. 11. Dar respuesta oportuna dentro de los tiempos establecidos, a los requerimientos o solicitudes realizados por la supervisión del Contrato. 12. Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar. 13. Responder por sus actuaciones y omisiones, derivadas de la suscripción del contrato y de la ejecución del mismo. 14. Hacer entrega en las fechas establecidas por el municipio de los informes de actividades y demás documentación que se requiera para el seguimiento del cumplimiento de sus obligaciones contractuales y como requisito y evidencia para el pago. 15. Mantener comunicación constante y efectiva con el supervisor del contrato y demás miembros del Municipio por medio de los diferentes medios de comunicación e-mails, plataformas de mensajería instantánea, celulares, etc). 16. Atender y dar respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato, así como informar cualquier eventualidad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 17. Informar de manera inmediata, la presencia de inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.** 1. EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con el objeto del contrato. 2. EL CONTRATISTA se compromete a entregar de manera oportuna, con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de tiempo, modo y lugar, los ítems que hacen parte del contrato. 3. Presentar las unidades de las características técnicas exigidas y de calidad establecidas por la entidad dentro de la respectiva descripción técnica que hace parte integral del estudio previo. 4. Realizar todos los eventos de forma integral sin que en ningún momento pueda aducir que por falta de un ítem no contemplado en las especificaciones técnicas no se realiza la actividad en las condiciones descritas y requeridas en el presente estudio. 5. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito. 6. Coordinar con actores y directores que participan en el festival, cada uno de los montajes, escenografías, y sitios de presentación, aforo y elementos de acuerdo con los requerimientos de los mismos, para las respectivas presentaciones. 7. Asumir los costos de transporte para los grupos artísticos profesionales que hacen parte únicamente del presente proceso, tanto de personas como de escenografías y vestuarios, necesario para la correcta presentación de los grupos. 8. Realizar cada uno de los conciertos y presentaciones en los sitios días y horas indicadas por el supervisor del contrato. 9. Garantizar impecable presentación calidad e inocuidad de los desfiles, talleres comparsas y demás servicios contratados en el presente estudio. 10. EL CONTRATISTA actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente, por lo cual no contrae el, ni el personal que destine para la ejecución del contrato, ningún vínculo de carácter laboral con el MUNICIPIO DE FLANDES. 11. EL CONTRATISTA deberá cumplir con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y ARL. 12. Entregar un informe donde se relacione de manera detallada las actividades desarrolladas y elementos entregados. 13. Apoyo en la socialización y publicidad para la promoción de los eventos. 14. Apoyo en la articulación interinstitucional con las entidades territoriales pertinentes para el desarrollo eficiente del evento. 15. Contar con el personal idóneo para realizar cada una de las actividades.

	16. Suministrar todos los elementos en las mejores condiciones técnicas, de presentación y Calidad. 17. Dar estricto cumplimiento a los cronogramas de los eventos. 18. Contar con todos los permisos necesarios para adelantar las actividades. 19. Realizar la coordinación con los organismos de Defensa Civil, Policía Nacional, hospital para garantizar la seguridad de la realización de los eventos. 20. Contar con personal idóneo y preparado para atender los planes de emergencias. 21. Asumir todos los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato sin importar que algún ítem no este descrito ni discriminado en el anexo técnico. 22. Mantener personal de contacto con disponibilidad 24/7 durante los días de ejecución de los eventos y de acuerdo a los cronogramas establecidos por la entidad. 23. Gestionar y realizar el pago oportuno de Sayco y Acinpro según sea el caso para la realización de los eventos. 24. Contar con personal y equipos de respaldo para la ejecución integral de las actividades Contratadas. 25. Mantener vigentes las pólizas durante la ejecución del contrato. 26. Mantener indemne al MUNICIPIO DE FLANDES de cualquier reclamación de terceros y/o de su personal y/o contratistas. 27. Asumir de forma directa cualquier daño a terceros y/o cualquier tipo de reclamación originada de la prestación de los servicios contratados. 28. Las demás inherentes al objeto contractual. **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO** 1. Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación. 2. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto contratado. 3. Suministrar la información veraz y oportuna requerida por el contratista, para la realización de la actividad contratada. 4. Aprobar la garantía única que en debida forma constituya el contratista. 5. Pagar al CONTRATISTA los valores establecidos en las facturas o cuentas de cobro presentadas, en la forma estipulada en el contrato. 6. Vigilar la correcta ejecución del contrato, a través del supervisor designado. 7. Requerir al contratista, para que adopte las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas en el cumplimiento del objeto contractual. 8. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectivas las garantías constituidas por el contratista, si a ello hubiere lugar. 9. Prestar la mayor colaboración necesaria al (la) CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado. 10. Promover las acciones de responsabilidad contra el contratista y sus garantes por el incumplimiento de las condiciones pactadas y la indemnización de los daños ocasionados en virtud del contrato celebrado. 11. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 12. Poner a disposición del CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato. 13. Impartir por escrito al contratista las órdenes y sugerencias a que haya lugar y que tengan relación directa con el contrato. 14. Las demás que se deriven del objeto contractual, de conformidad con la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio, la cual hará parte integral del contrato. La entidad pública contratante no contraerá ninguna obligación y/o relación laboral, ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al MUNICIPIO y éste no asume responsabilidad solidaria alguna.

5) Especificaciones técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	UN/MED	NECESIDAD	VALOR UNITARIO	V/R TOTAL
SERVICIOS CULTURALES PARA EL XXIX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2025".					
1	Servicios para el diseño y elaboración de las Bandas distintivas en material satín con aplicaciones de los símbolos locales y la descripción que representa la embajadora cultural.	UNIDAD	10	$ 80.000,00	$ 800.000,00
2	Servicios para el diseño y confección de traje de baño de dos piezas, elaborado en licra en tonos llamativos y estampados, para las embajadoras culturales y reina actual.	UNIDAD	11	$ 250.000,00	$ 2.750.000,00
3	Servicios de diseño y elaboración de escenario principal donde se desarrollará el evento, con los siguientes detalles: elaboración de escenografía con mesas, sillas, manteles, personal para su montaje y desmontaje, en los siguentes eventos: bienvenida, imposicion de bandas, desfile en treja de baño, dia tipico de flandes en alusion a sus cumpleaños, velada de eleccion y coronación, concierto gospel en el marco del reinado del alto maagdalena.	EVENTO	6	$ 500.000,00	$ 3.000.000,00
4	Entrega de ancheta con presentancion alusiva a la region, que seran entregadas a las reinas participantes del reinado del alto magdalena y personal invitado.	UNIDAD	20	$ 50.000,00	$ 1.000.000,00
5	Servicio para el diseño y elaboración de carroza alegóricas al folclor del departamento del Tolima, elaborada sobre planchón, incluye conductor y combustible para el desfile de las embajadoras.	UNIDAD	5	$ 3.000.000,00	$ 15.000.000,00
6	Servicio para el diseño y confección de vestuario para la actual embajadora municipal 2025, en el marco XXIX reinado del alto magdalena.	UNIDAD	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
7	Entrega de conjunto deportivo que consiste en Camiseta, Legging, Short o pantalón, para las candidatas al reinado del alto magdalena.	UNIDAD	10	$ 300.000,00	$ 3.000.000,00

	8	Entrega de vestido de un color sólido con tonos de verano, de una sola pieza para las candidatas al reinado del alto magdalena.	UNIDAD	10	$ 350.000,00	$ 3.500.000,00
	9	Servicios de comparsa cultural alusivas a las tradiciones y historia del Tolima.	UNIDAD	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
	10	Servicio para el alquiler de traje típico tolimense conformado por falda de arandelas con cintas pasa cintas blusa en dacrón con encajes y pasa cinta, enagua mameluco, pava, arreglo para las embajadora municipal 2023-2025.	UNIDAD	2	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00
	11	Servicio en elaboración de corona en material strass de metal dorado o plateado con cristales y piedras brillantes y colorida para la reina, virreina y princesa del reinado del alto magdalena.	UNIDAD	3	$ 300.000,00	$ 900.000,00
	12	Servicios de diseño y elaboración de las Bandas distintivas en material satín con aplicaciones de los símbolos locales y la descripción que representa para la reina, virreina y princesa del reinado departamental del alto magdalena.	UNIDAD	3	$ 80.000,00	$ 240.000,00
	13	Servicio de lanchas para el trasnporte de las candidatas al reinado del alto magdalena y sus acompañantes.	UNIDAD	9	$ 700.000,00	$ 6.300.000,00
	14	Servicio para el manejo de imagen y producción artística (maquillaje y peinado) de la actual embajadora 2023 - 2025 del reinado del alto magdalena, de acuerdo con las actividades y eventos concertados con el Supervisor del contrato.	GLOBAL	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
	SERVICIO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE PARA LAS CANDIDATAS Y SUS ACOMPAÑANTES					
	15	Servicios de hospedaje en habitacion con acomodacion triple para las candidatas cuatro noches y cinco días del jueves 2 de enero al lunes 6 de enero del 2025.	UNIDAD	10	$ 960.000,00	$ 9.600.000,00
	16	Servicio de desayunos: fruta de mano entera (banano, pera, manzana, mandarina), huevos 90 gr (diferentes preparaciones), jugo caja 200 ml y panificado 80 gr.	UNIDAD	90	$ 15.000,00	$ 1.350.000,00

	17	Servicio de almuerzo: jugo de botella 300 ml, crema o entrada: 350ml, carne/pollo/cerdo/pescado: 200gr, arroz: 100gr cocido, preparaciones con papa, yuca o platano:140gr, verdura caliente o ensalada: 100gr, empacados en contenedores y entregados en el punto indicado.	UNIDAD	90	$ 30.000,00	$ 2.700.000,00
	18	Servicio de cena: jugo botella de 300 ml, cremao entrada: 350ml, carne/pollo/cerdo/pescado: 200gr, arroz: 100gr cocido, preparaciones con papa, yuca o platano: 140gr, verdura caliente o ensalada: 100gr. empacados en contenedores y entregados en el punto indicado	UNIDAD	90	$ 18.000,00	$ 1.620.000,00
	19	Coctel de bienvenida para las candidatas al reinado del alto magdalena y sus acompañantes y asistentes al evento.	UNIDAD	125	$ 10.000,00	$ 1.250.000,00
	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS ASISTENTES A LOS EVENTOS A REALIZAR EN EL MARCO DE LA BIENVENIDA A LAS CANDIDATAS - IMPOSICIÓN DE BANDAS - CONCIERTO GOSPEL - PASEO NAUTICO - DESFILE EN TRAJE DE BAÑO Y SHOW OPENIN - NOCHE DEL FOLCLOR TOLIMENSE					
	20	Servicio en preparacion de refrigerio ligero compuesto por un sólido no superior a 100 gr, según estas opciones: opción 1: sándwich de queso o carnes frías. opción 2: croissant de pollo o hawaiano. jugo en envase tetrapak o gaseosa de 250 ml, el refrigerio debe ser empacado individualmente, atendiendo las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	UNIDAD	400	$ 10.000,00	$ 4.000.000,00
	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS ASISTENTES A LOS EVENTOS A REALIZAR EN EL MARCO DEL ALMUERZO REAL - PREGON VIUDO DE PESCADO "DIA TIPICO DE FLANDES EN CELEBRACION A LOS CUMPLEAÑOS"					
	21	Servicio en preparación de Plato tipico de la region "viudo de pescado" .	UNIDAD	800	$ 30.000,00	$ 24.000.000,00
	SERVICIO ARTISTICO Y CULTURAL DE ARTISTAS MUSICALES					

	22	Servicio de banda papayera, compuesta por 5 músicos, interpretando instrumentos musicales como trompeta, clarinete y/o saxofón, bombo, platillos, redoblante, para amenizar el evento, para amenizar los eventos a realizar como es las aboradas, la bienvenida a las candidatas, imposicion de bandas, paseo nautico, el desfile de carrozas, la noche del folclor tolimense y el día tipico de flandes en el motivo de sus cumpleaños.	HORA	20	$ 450.000,00	$ 9.000.000,00
	23	Servicios culturales de artista con minimo 7 musicos en formato de musica gospel para el día jueves 2 de enero de 2025, con una duracion en su presentacion de 2 horas.	GLOBAL	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
	24	Servicios culturales de un artista de musica popular, para el día viernes 3 de enero de 2025, con una duracion de su presentancion de hora y 30 minutos.	GLOBAL	2	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00
	25	Agrupacion musical de genero tropical, para el día viernes 3 de enero de 2025, con una duracion de su presentancion de hora y 30 minutos	GLOBAL	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
	26	Artista con mínimo 12 músicos en formato salsa con voz tenor, de trayectoria internacional, con más de 20 años de historia musical, más de 170 K suscriptores, 280 vídeos, 482.123.893 visualizaciones todos en youtube, nominado a premio grammy, para el día sabado 4 de enero de 2025, con una duracion de su presentancion de hora y 30 minutos.	GLOBAL	1	$ 170.000.000,00	$ 170.000.000,00
	27	Artista femenino con mínimo 8 músicos en formato popular de trayectoria Nacional, discografia propia, nominada a los premios juventud, ganadora de la mejor cancion popular del año en los premios nuestra tierra, con minimo 1,44 M de suscriptores, 170 videos, 886.342.625 visualizaciones todas en youtube, para el día sabado 4 de enero de 2025, con una duracion de su presentancion de hora y 30 minutos.	GLOBAL	1	$ 185.000.000,00	$ 185.000.000,00

		28	Artista en formato de música tropical, cumbia, salsa, baladas, con mínimo 14 músicos de trayectoria nacional, con mas de 20 años de trayectoria musical, discografía propia, nominado a los Premios Grammy Latinos, premios nuestra tierra, ganador de congo de oro en la categoria tropical, para el día domingo 5 de enero de 2025, con una duracion de su presentancion de dos horas.	GLOBAL	1	$ 120.000.000,00	$ 120.000.000,00
		29	Artista en formato de música vallenata, con mínimo 10 músicos de trayectoria nacional, con mas de 440 K suscriptores, 190 vídeos, 393.978.853 visualizaciones todas en youtube, para el día domingo 5 de enero de 2025, con una duracion de su presentancion de dos horas.	GLOBAL	1	$ 140.000.000,00	$ 140.000.000,00
		30	Presentacion de Servicio Cultural con mínimo 1 artísta en formato de Música DJ de trayectoria local	DIA	3	$ 1.500.000,00	$ 4.500.000,00
			ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES				
		31	Servicio de presentador de los eventos artisticos y culturales.	EVENTOS	4	$ 500.000,00	$ 2.000.000,00
		32	Servicios de ambulancia tipo TAB (traslado asistencia básico), debe contar con conductor, paramédico u auxiliar de enfermería disposición para la reacción inmediata ante cualquier evento de emergencia que se llegue a presentar durante el desarrollo de las actividades	DIA	5	$ 1.500.000,00	$ 7.500.000,00
		33	Servicio y puesta en funcionamiento de baños portatiles, incluido limpieza durante los dias 3, 4 y 5 de enero de 2025	UNIDAD	8	$ 500.000,00	$ 4.000.000,00
		34	Garantizar el pago de los derechos de autor a las siguientes entidades para optimizar el desarrollo de las actividades, eventos y espectáculos, así: · Sayco sociedad de autores y compositores. · Acinpro asociación colombiana de intérpretes y productores fonográficos	GLOBAL	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00

	35	Servicio de material de anuncio: Exaltando nuestro arraigo cultural, tradiciones locales y regionales del departamento del Tolima: Voladores de anuncio	DOCENA	10	$ 70.000,00	$ 700.000,00
	36	Alquiler de sillas sin brazos.	UNIDAD	500	$ 1.200,00	$ 600.000,00
	37	Show cultural de juegos pirotecnicos que consiste en: • 4 tortas de 104 tiros multicolor • 2 tortas de 200 tiros multicolor • 1 torta de 314 tiros multicolor • 1 torta de338 tiros multicolor • 1 torta de 600 tiros multicolor • 8 tortas de 49 tiros multicolor • 8 tortas 50 tiros multicolor • 2 tortas 200 tiros multicolor • 18 carrasca de 4"	GLOBAL	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
	38	Servico en elaboracion de ponchos en material de algodón, con logos a la actividad cultural que se celebra.	UNIDAD	500	$ 20.000,00	$ 10.000.000,00
	SONIDO PARA ARTISTAS MUSICALES EN LOS DÍAS VIERNES 3 - SABADO 4 Y DOMINGO 5 DE ENERO 2025					

		39	Garantizar un (1) servicio de **SONIDO** que incluya montaje, operación y desmontaje con las siguientes caracteristicas y Rider de produccion, SONIDO: Sistema De Sonido Es De La Ultima Generación De Line Array Auto amplificado Sound Sistema Pa Colgado En Truss A Cuatro Vias Con Respuesta Frecuencia De 30hz A 20khz SISTEMA PA. • 20 Gabinetes MEYER SOUND MICA (10 por lado) a 4 vías con Crossover activo (HI PACKS) de 3000 Watts. (LF 1 X 10"; MF 1 X 10"; MHF 1 X 3", HF 1 X 3"). Para P.A. PRNCIPAL. • 10 Sub-Woofer HP 700 MEYER SOUND • ARENAS • 04 Gabinetes MEYER SOUND MICA a 4 vías con Crossover activo (HI PACKS) de 3000 Watts. (LF 1 X 10"; MF 1 X 10"; MHF 1 X 3", HF 1 X 3"). • 02 GALILEO 616 contar Con Personal Calificado Para El Diseño Y Optimización Del Sistema De Sonorización Especializado En La Operación Y Manejo De Herramientas Del Equipo. MAIN DESK. • 01 Consola CL5 (02 STAGE BOX RIO 3224 D) • 01 tarjeta MY WAVES SISTEMA DE MONITOREO. • 01 Consola DIGITAL M7CL • 04 Monitores MEYER SOUND MJF-210ª • SEDEFILL • 08 gabinetes MEYER SOUND MELODIE, a 3 vías con crossover activo (HI PACKS) DE 1275 Wtts. (LF 1 x 8"; MF 1 X 8"; 1 X 3") Para SIDE FILL 04 POR LADO COLGADO • 02 Sub-Woofer 2X18 HP 700 DRUMFILL • 01 MONITORES NX 750 P 750 WATTS LF 1 X 15" + HF 1 X 1.5". • 01 SUBWOOFER AUTOPOTENCIADO PRX 618 ACTIVO 900 WATTS 1 X 18". • Sistema talkback consola y monitores.	DIA	3	$ 15.000.000,00	$ 45.000.000,00

			MICROFONOS. • 02 Micrófonos Inalámbricos SHURE (AD 2 BETA 58 A)Axient Digital con combinador • 04 Sistemas inear PSM 900 con combinador de anterna • 04 Microfono Inalámbricos SHURE ULXD BETA 58). • 12 Micrófonos SHURE SM57. • 06 Microfonos SHURE BETA 57 • 06 Microfonos SHURE BETA 58 • 10 Micrófonos SHURE SM58. • 05 Microfonos SENNHEISER 604. • 06 Microfonos Overhead SM 81 • 02 Microfonos BETA 52 • 01 Microfonos BETA 91 • 06 Microfonos AUDIOTECNICA PRO 35 • 02 Microfonos AKG C 430 CONDENSER MIC. • 06 Microfonos AUDIOTCEHNICA PRO 35 CONDENSER MIC. • 16 Cajás directas WHIRLWIND IMP2. • 40 Bases para micrófonos tipo boom MISCELANEUS. • 04 Sistemas completos de SUB-SNAKE´S WHIRLWIND W1 + WHIRKWIND STAGE BOX 12 CHANELS C/U. • 30 YELLOW JACKETS. • 20 pares de pilas doble AA				

		40	Garantizar un (1) servicio de **ILUMINACION** que incluya montaje, operación y desmontaje con las siguientes características: ILUMINACION • 12 Cabezas Móviles SPOT , WASH IBRIDAS SHARPY 17R • 12 Cabezas Móviles SHARPPY BEAM 7R 350. • 08 BLINDER DE 4 BOMBILLAS • 24 PARD LED de 15 vatios RGB. • 16 Cabezas WASH LED MATRIX 360° • 24 TRUSS DE 3MTRS PARA DISEÑO • 04 STROVERS ATOMIC 3000. • 05 STROVERS PROTON ELATION • 02 Seguidores 2500. • 02 MAQUINAS DE HUHO HAZER CAHUVET. • 01 MAQUINA DE HUMO MDG ATMOSPHERE C02. • 1 CONSOLA MA 2 FULL SIZE • 01 CONSOLA MA ONPC COMMAND WING MA ONPC FADER SWING • 01 Estuche duro rack para consola. • 02 Monitores touch Screen Viewsonic 22 pulgadas TD2220 Full HD. • 01 Computador PC m700 Core 15-6400t 16 Gb RAM Ddr4 SD 240Gb interno. • 01 UPS y regulador 1000VA	DIA	3	$ 12.000.000,00	$ 36.000.000,00
		41	Garantizar un (1) servicio de **VIDEO** que incluya montaje, operación y desmontaje con lassiguientes características: Pantalla central 7 X 4 P3, 2 Pantallas laterales P3 de 4m de ancho x 6m de altura, Circuito cerrado Black magic 2 cámaras 4K y 25 X como minimo con opeador, Una UPS Forza 500W/750W	DIA	3	$ 14.000.000,00	$ 42.000.000,00

		42	Garantizar el servicio dos (2) plantas eléctricas que incluye montaje, operación y desmontaje con las siguientes indicaciones: 1 PLANTA ELECTRICA de 130 KVA equipo ensamblado con norma de calidad ISO 9001 ISO 14001, Diesel 4 tiempos 1800 RPM turbo cargado, mecánico de combustible, Generador TIDE POWER sin escobillas 127/220v.reconectable tablero de control digital, control encendido, precalentamiento automatic.Protecciones alta temperatura y baja presión de aceite. Boton de parada de emergencia.	DIA	3	$ 8.000.000,00	$ 24.000.000,00
		43	Garantizar un (1) servicio de **TARIMA** que incluye montaje, operación y desmontaje conlas siguientes caracteristicas: 1 TECHO TARIMA TIPO CONCIERTO de 12mt de frente *, 9mt de fondo a 90 cm de altura a 2 aguas con carpa totalmente aforada en tela. TARIMA. • 01 Tarima escenario modular a un nivel de 14 Mtrs x 9.76 Mtrs x 1.80 de alto Mtrs • 02 Escaleras con pasamanos • 01 Sobretarimas de 2.40 x 8mtrs x 60ctrs mtrs de alto con ruedas • Escalares para Sobretarimas. • 02 áreas de trabajo de 4.80 x 4.80 x 1.00 Mts (consola monitores y área de trabajo). • 01 tarima para F.O.H 4.80 X 4.80 X 0.50 cm. • 02 tarimas de 1.22 x 2.44 x 1.80 (para cámaras y seguidores). • 02 carpa de 5mtrs x 5mtrs para zona de monitores y hotmix	DIA	3	$ 15.000.000,00	$ 45.000.000,00

		44	**BACKLINE** **CONGAS & BONGOE** - 02 Congas LP CLASSIC /GIOVANNI HIDALGO /PATATO VALDEZ (Conga 12", Tumba 13") Parches sintéticos en perfecto estado - 01 Stand para Congas LP 290B - 01 Set de Bongoe LP GALAXY (Parches sintéticos) **TIMBAL** - 01 Set de Timbal LP Serie TITO PUENTE BRONZE 14" y 15" - 01 Set de campanas para timbal (ES6 LP Salsa + LP ES-12 chacha bell + LP 1207 red jam block) - 02 Stands profesionales para platillo tipo boom - 01 Set de Platillos [ZILDJIAN SOND EFECTS AZUKA TIMBALE 18", Crash 16"] **BAJO** - 01 Amplificador para bajo de 200W AMPEG SVT III PRO/ HARTKE /GALLIEN KRUEGER - 01 Cabina AMPEG SVT 18E/ HARTKE / GALLIEN KRUEGER - 01 Stand para **TECLADOS** - 01 Yamaha Montage 8 o XF8. - 01 Pedales de Sustain YAMAHA FC 3 /YAMAHA FC 4 - - 01 Amp Para Teclado ROLAND KC 350 300W /FENDER 220W /PEAVEY 220W **VARIOS** - 13 Atriles para partituras - 01 Mesa de Percusión menor. **EFECTOS ESPECIALES ARTISTAS 1** 02 Stadium blaster magic FX (VENTURYS) con 2 kilos de papel plateado c/u 2 disparos 04 SPARKULAR c/u con con insumos de 200 gramos **EFECTOS ESPECIALES ARTISTAS 2** CLOSE PROXIMITY – OUTDOOR - FIREWORKS FRIOS • 08 Cryo Jets de CO2 con tanques de 25 kg c/u. • Nota: Los Cryo jets deben ser ejecutados con pulsador • 08 Sparkulas con 100 gramos c/u. • 02 Venturys con tanques de 10 kg c/u. Papel metalizado con 5 kg de papel c/u	GLOBAL	1	$ 21.690.000,00	$ 21.690.000,00

	• 40 Minas Cracker de 30 mts. 4 cue de 10 • 08 Gerbs 9 m x 1 seg plata 2 CUE • 02 Piropack sonoro 2 CUE • 02 Maquina de serpentina de 4 tubos para 3 cue • 02 Maquina humo bajo con 11 kilos de hielo seco c/u • 02 HFC1001 Torta Hilera en Forma de Abanico • 02 Tortas de 32 Tiros al finalizar el show • 01 Consola inalámbrica Cobra de respuesta inmediata INDOOR • 08 Sparkular 100gm c/u • 08 Cryojet Con Botellas 25 kg • 02 Maquina de Serpentina De 4 puntos para 3 CUE • 20 Gerbs 1SEG X 5mts 5 CUE • 04 Concussion • 02 Venturys 10 Kg de Papel Metalizado					
	SONIDO MOVIL EN EL MARCO DE LA ALBORADA CULTURAL EL DÍA MIERCOLES 1 DE ENERO DEL 2025 - SABADO 4 DE ENERO DEL 2025 EN LA REALIZACION DE DESFILE DE CARROZAS DE LAS CANDIDATAS AL REINADO DEL ALTO MAGDALENA Y EL DOMINGO 5 DE ENERO DE 2025 EN LA JORNADO DE INTEGRACION CULTURAL					
45	Sonido de Amplificación Móvil para el desarrollo del evento, con las siguientes especificaciones: Dos (2) cabinas de 15 y 18 pulgadas, Amplificador, Inversor, Mezclador y (2) Micrófonos. Además, incluye Conductor, Operario, Vehículo tipo camabaja y Combustible.	EVENTO	3	$ 3.000.000,00	$ 9.000.000,00	
	SONIDO FIJO EN LOS EVENTOS AREALIZAR COMO LO ES LA BIENVENIDA A LAS CANDIDATAS - IMPOSICIÓN DE BANDAS - PREGON VIUDO DE PESCADO TODO EN EL MARCO DEL REINADO DEL ALTO MAGDALENA					

	46	Sistema de sonido, montaje, operación y desmontaje de elementos: sonido mínimo de 5.000 watts de potencia, kit mínimo de seis (6) micrófonos con sus respectivas bases y demás accesorios, dos (2) micrófonos inalámbricos, seis (6) cabinas, retornos y planta eléctrica. Nota: estos elementos deben ser instalados, masterizados para evitar cualquier tipo de ruido, debe contar con la ayuda de operadores técnicos durante el evento. debe incluir transporte, instalación, montaje y desmontaje.	EVENTO	3	$ 1.500.000,00	$ 4.500.000,00
					VALOR TOTAL	$ 1.000.000.000,00

6) Valor:	**MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000) MCTE.**
7) Forma de pago:	El Municipio le pagará al contratista en un pago previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el/la supervisor/a, y de los informes de ejecución del contratista, adjuntando además la siguiente documentación: • Un informe de los servicios efectivamente prestados, en donde se debe relacionar detalladamente la realización de las actividades contratadas. • Informe expedido por el Supervisor. • Recibido a satisfacción por parte del Supervisor. • Presentación de cuenta, factura y/o documento equivalente por parte del contratista. • Presentación de la copia del acta de inicio del contrato debidamente firmada por las partes (Contratista y Supervisor). • Copia de la póliza y su respectiva acta de aprobación. • Fotocopia legible del contrato, disponibilidad presupuestal y registro presupuestal. • Certificación Bancaria de la cuenta y número de la cuenta a la cual deberá consignarse el valor pagado. • Actas o documentos que contengan la modificación, aclaración, adición, prorroga, etc. (cuando se requiera) • Acta de liquidación (pago final) Tratándose de personas jurídicas deben allegar las certificaciones del revisor fiscal o del representante legal según sea el caso del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), y el servicio nacional de aprendizaje (SENA) mediante certificación de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. En todo caso, la entrega de los dineros queda sujeta a la disponibilidad de los recursos aprobados en el Programa Anual de Caja (PAC) del Municipio. PARÁGRAFO PRIMERO: El pago señalado en la presente cláusula quedan condicionados al cumplimiento de lo dispuesto en el presente contrato y el inciso 2 del artículo 41 de la Ley 80 del 93 y art. 23 de Ley 1150 de 2007 y demás normas legales y reglamentarias que rigen los pagos en contratos estatales.

	PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y Parafiscales. PARÁGRAFO TERCERO - SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El pago al cual está obligado el MUNICIPIO se realizará en un plazo de hasta de treinta (30) días calendario siguientes a la firma del acta de recibo de los bienes por parte de la entidad y a la radicación de la orden de pago en la Secretaría de Hacienda previo el agotamiento de los requisitos a que haya lugar. Durante este plazo no habrá lugar al cobro ni reconocimiento de ningún tipo de interés, actualización, indexación ni similar. El plazo señalado se interrumpirá cuando exista información o documentos pendientes por entregar por parte del contratista, que sean necesarios para el pago y se le hayan requerido. El plazo se interrumpirá mientras el contratista allega la información requerida. PARÁGRAFO CUARTO. - DEDUCCIONES: EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, efectúe de los pagos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes y/o estampillas departamentales, municipales o legales a que hubiere lugar, para que sean transferidos al fondo u organismo correspondiente.
8) Imputación Presupuestal	EL MUNICIPIO DE FLANDES pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: CON CARGO A LA VIGENCIA FISCAL AÑO 2025: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) M/CTE, amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. DIS-2025001002 de fecha 07 de diciembre de 2025 bajo el RUBRO: 2.3.2.02.02.009. - NOMBRE: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 110101 LIBRE DE IMPUESTOS. CON CARGO A LA VIGENCIA FISCAL AÑO 2025: mediante ACUERDO Nro. 009 de 2025 (27 NOV 2025) "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE FLANDES, PARA COMPROMETER UNA VIGENCIA FUTURA ORDINARIA, PARA LA VIGENCIA 2025" se autoriza a la Alcaldesa Municipal de Flandes, para constituir una vigencia futura ordinaria del presupuesto 2025, por valor de OCHOCIENTOS CIENCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($850.000.000), con el fin de la realizacion de las ferias y fiestas patronales y el reinado XXIX del alto magdalena 2025.

9) Garantía

Para la ejecución del contrato el municipio de Flandes exigirá la constitución de las siguientes garantías:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Flandes Tolima.
Amparos, vigencia y valores asegurados	**Amparo** / **Vigencia** / **Valor Asegurado** **Cumplimiento general** del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan / Plazo de ejecución del contrato y seis meses mas / 10% del valor total del contrato **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato / Plazo del contrato y tres (3) años más. / 10% del valor total del contrato **Calidad del servicio** a satisfacción / Plazo de ejecución del contrato y seis meses mas / 20% del valor total del contrato
Tomador	4. Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. 5. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. 6. Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	7. Número y año del contrato 8. Objeto del contrato 9. Firma del representante legal del contratista 10. En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

GARANTIA DE RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Característica	**Condición**
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Flandes Tolima Nit 800100051-7

	<table><tr><td>Tomador</td><td>23. Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. 24. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. 25. Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr><tr><td>Valor</td><td>Doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (250 SMLMV)</td></tr><tr><td>Vigencia</td><td>Igual al período de ejecución del contrato.</td></tr><tr><td>Beneficiarios</td><td>Terceros afectados y Municipio del Municipio de Flandes Tolima.</td></tr><tr><td>Amparos</td><td>Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.</td></tr><tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>26. Número y año del contrato 27. Objeto del contrato 28. Firma del representante legal del contratista 29. En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr></table> En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles. El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.
10) Causales de Terminación:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor. Son aplicables las disposiciones consignadas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.
11) Multas:	En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin; si ello no fuere posible, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas y demás sanciones impuestas por el Municipio se informará a la Procuraduría General de la Nación. **PARÁGRAFO.** La exigibilidad de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.
12) Supervisión	El municipio efectuara la supervisión del presente contrato a través del **SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL,** y/o quien haga sus veces, La supervisión desempeñará, además de las funciones señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás que regulen esta actividad, en específico las siguientes: a) Vigilar el cabal cumplimiento del objeto contractual. b) Aprobar la solicitud de desembolso que **EL CONTRATISTA** presente al Municipio. c) verificar el cumplimiento estricto de la forma de pago tal cual quedo convenida en el presente contrato a fin de evitar que exista acumulación de pagos d) Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato, pero siempre enmarcados dentro de los términos del mismo. e) Certificar la correcta ejecución del

	contrato y los resultados esperados. f) Informar oportunamente al Municipio sobre el desarrollo del contrato o bien sobre su incumplimiento.
13) Documentos integrantes del contrato:	Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1- Los documentos que soportan el proceso precontractual. 2- Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. 3- Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. 4- Los documentos que soporten la ejecución del mismo. 5- El acta de liquidación bilateral o acto administrativo de liquidación unilateral según sea el caso
14) Liquidación	El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes dentro de los cuatro (4) meses contados a partir de su finalización o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o de la fecha del acuerdo que lo disponga, para lo cual el supervisor preparará el acta correspondiente. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El Supervisor verificará el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 durante la vigencia del contrato por parte del Contratista. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Si el **CONTRATISTA** no se presenta a la liquidación previa notificación de la Secretaría ejecutora o las partes no llegan acuerdo sobre el contenido de la misma dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la liquidación será practicada directa y unilateralmente por la entidad dentro de los dos (2) meses siguientes y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición
15) Notificaciones:	**EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA** acuerdan, que para todos los efectos legales que se deriven del presente contrato como domicilio contractual, el municipio de Flandes. Para constancia de aceptación se firma en Flandes.
16) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades y la firma de las partes mediante la plataforma dispuesta por Colombia Compra Eficiente - SECOP II, y para su ejecución se requiere: **A)** Registro presupuestal y **B)** Aprobación de Garantías Suscripción del Acta de Inicio.

ACTA MODIFICATORIA N°01 AL CONTRATO 360-2024			
Contrato No.	**360**	**Fecha:**	**27 DE DICIEMBRE DE 2024**
Tipo de Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
Entidad contratante:	**MUNICIPIO DE FLANDES**		
NIT:	**800.100.055-6**		
Contratista:	**ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**		
Identificación	**900816716-2**		
Correo electrónico:	estelargrupoempresarial@gmail.com		
No. Proceso Secop II	**LP– 351- 2025**		
VALOR	**MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000) MCTE.**		
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
OBJETO	**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL, FOLCLÓRICA Y ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES Y EL XXIX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2025.**		

Entre los suscritos a saber: la doctora **ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. **39.576.267 de Girardot,** obrando en calidad de Alcaldesa - Ordenadora del Gasto, quien se denominará el **MUNICIPIO DE FLANDES,** por una parte y por la otra, **ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.,** con NIT 900816716-2, representada legalmente por **DANIEL EDUARDO CIFUENTES RIVERA** identificado con 1.110.547.465 DE IBAGUE, quien se denominará **EL CONTRATISTA,** efectúan modificación al contrato en mención, previo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que, la Entidad adelantó los análisis de necesidad, técnicos, financieros y presupuestales pertinentes para llevar a cabo el proceso de contratación bajo la modalidad de licitacion publica que tiene como fin llevar a cabo la prestación de servicios logisticos en el marco de la celebración de las ferias y fiestas patronales y el XXIX reinado del alto magdalena 2025.

SEGUNDO: Que, una vez surtidas las etapas del proceso de contratación, EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA, celebraron el contrato de prestación de servicios N° 360 del 2024, que el mismo fue perfeccionado el día 31 de diciembre de 2024, teniendo como fecha de terminación el 14 de enero de 2025.

TERCERO: Que el contrato que nos ocupa se encuentra pronto a iniciar las actividades propias del objeto contractual y las partes, de acuerdo a la ejecución presupuestal proyectada y técnica del mismo, conocen que la forma de pago planteada inicialmente debe ser sujeta de modificación en el entendido que el desarrollo del contrato se realizara en actividades y/o entregables paulatinas, conforme al cronograma de la entidad para la realización del evento, dicha modificación lograra una temprana revisión, e interacción con el contratista en beneficio de cada una de las actividades previstas, facilitando el proceso de supervisión del contrato y el éxito en cada una de las obligaciones contractuales, es por eso que la supervisión del contrato solicita modificar la cláusula séptima del contrato- forma de pago.

Conforme con lo expuesto, las partes acuerdan celebrar el presente OTROSI No 01 para modificar la cláusula séptima del contrato No. 360 de 2024, en los siguientes términos:

310 789 80 69
Carrera 8a con calle 12 Esquina Barrio Centro
contactenos@flandes-tolima.gov.co
www.flandes-tolima.gov.co/contactenos/

no habrá lugar al cobro ni reconocimiento de ningún tipo de interés, actualización, indexación ni similar.

El plazo señalado se interrumpirá cuando exista información o documentos pendientes por entregar por parte del contratista, que sean necesarios para el pago y se le hayan requerido. El plazo se interrumpirá mientras el contratista allega la información requerida.

PARÁGRAFO CUARTO. - DEDUCCIONES: EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, efectúe de los pagos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes y/o estampillas departamentales, municipales o legales a que hubiere lugar, para que sean transferidos al fondo u organismo correspondiente"

SEGUNDA: Las demás condiciones del Contrato 360 de 2024, se mantienen incólumes, por lo tanto, quedan vigentes para las partes.

TERCERA: El presente OTROSÍ, se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes a traves de la plataforma secop II, para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

El presente documento se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2024001002

07/12/2024

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.6	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PROGRAMA: 3502-Productividad y competitividad de las empresas colombianas SUBPROGRAMA: 0200-Intersubsectorial Industria y Comercio PRODUCTO: 3502046-Servicio de promoción turística CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión META: 115-Agenda Municipal de eventos turísticos (Festival Gastronómico, Encuentro internacional de danza folclorica, Campeonato de paracaidismo, Evento de aviación, Valida de deportes náuticos tradicionales y contemporáneos, Reinado Municipal , Festival de verano en las fechas de san pedro y san juan (san pedrito educativo y folclorito, festival de cometa, celebraciones conmemorativas de fechas especiales, festival gospel. PROYECTO:2024732750025-APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA. FUENTE:110101-LIBRE D IMPUESTOS	150,000,000.00

Elaboró HENRY

Modificó

Total Disponibilidad: 150,000,000.00

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS PARA LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS "XXIX" REINADO DEL ALTO MAGDALENA" QUE SE ADELANTARA DEL 01 AL 05 DE ENERO DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

Son: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MC.

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y S
Responsable: VALENTINA PAEZ GUZMAN **Cargo:** SECRETARIA DE DESARROLLO E
Código Proyecto: 0
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 07/01/2025

HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró HENRY
Modificó

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2024001386

30/12/2024

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.6	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PROGRAMA: 3502-Productividad y competitividad de las empresas colombianas SUBPROGRAMA: 0200-Intersubsectorial Industria y Comercio PRODUCTO: 3502046-Servicio de promoción turística CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión META: 115-Agenda Municipal de eventos turísticos (Festival Gastronómico, Encuentro internacional de danza folclorica, Campeonato de paracaidismo, Evento de aviación, Valida de deportes náuticos tradicionales y contemporáneos, Reinado Municipal , Festival de verano en las fechas de san pedro y san juan (san pedrito educativo y folclorito, festival de cometa, celebraciones conmemorativas de fechas especiales, festival gospel. PROYECTO:2024732750025-APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA. FUENTE:110101-LIBRE D IMPUESTOS	ESTELA GRUPO EMPRESARIAL	150,000,000.00

Elaboró: HENRY
Modificó:

Escaneado con CamScanner

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL 150.000.000 00

A FAVOR DE: ESTELA GRUPO EMPRESARIAL S A S

REPRESENTANTE CIFUENTES RIVERA DANIEL EDUARDO

DISPONIBILIDAD 2024001002 **DIS** **NIT:** 900818719

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

CTO 300-2024 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS PARA LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS "XXIX" REINADO DEL ALTO MAGDALENA" QUE SE ADELANTARA DEL 01 AL 05 DE ENERO DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

Se expide en FLANDES a los 30 días del mes de Diciembre de 2024

HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY
Modificó:

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DÉ FLANDES

Nit: 800100055-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000001

02/01/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PROGRAMA: 3502-Productividad y competitividad de las empresas colombianas SUBPROGRAMA: 0200-Intersubsectorial Industria y Comercio PRODUCTO: 3502046-Servicio de promoción turística CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión META: 115-Agenda Municipal de eventos turísticos (Festival Gastronómico, Encuentro internacional de danza folclorica, Campeonato de paracaidismo, Evento de aviación, Valida de deportes náuticos tradicionales y contemporáneos, Reinado Municipal , Festival de verano en las fechas de san pedro y san juan (san pedrito educativo y folclorito, festival de cometa, celebraciones conmemorativas de fechas especiales, festival gospel. PROYECTO:2024732750025-APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA. FUENTE:110101-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	850,000,000.00

Elaboró: HENRY

Modificó:

Total Disponibilidad: **850,000,000.00**

OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE PROMOCION CULTURAL, FOLCLORICA Y ARTISTICA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES Y EL XXIX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2025

Son: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MC.

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y S
Responsable: VALENTINA PAEZ GUZMAN **Cargo:** SECRETARIA DE DESARROLLO E
Código Proyecto: 0
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 02/02/2025

HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY
Modificó:

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2025000002

02/01/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PROGRAMA: 3502-Productividad y competitividad de las empresas colombianas SUBPROGRAMA: 0200-Intersubsectorial Industria y Comercio PRODUCTO: 3502046-Servicio de promoción turística CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión META: 115-Agenda Municipal de eventos turísticos (Festival Gastronómico, Encuentro internacional de danza folclorica, Campeonato de paracaidismo, Evento de aviación, Valida de deportes náuticos tradicionales y contemporáneos, Reinado Municipal , Festival de verano en las fechas de san pedro y san juan (san pedrito educativo y folclorito, festival de cometa, celebraciones conmemorativas de fechas especiales, festival gospel. PROYECTO:2024732750025-APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA. FUENTE:110101-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	ESTELAR GRUPO EMPRESARI	850,000,000.00

Elaboró: HENRY

Modificó:

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**850,000,000.00**

A FAVOR DE: ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

REPRESENTANTE CIFUENTES RIVERA DANIEL EDUARDO

DISPONIBILIDAD 2025000001 **DIS** **NIT:** 900816716

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE PROMOCION CULTURAL, FOLCLORICA Y ARTISTICA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES Y EL XXIX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2025

Se expide en FLANDES a los 2 dias del mes de Enero de 2025

HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY
Modificó:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101197141	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2024	27	12	2024	00:00	27	01	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	NIT: 900.816.716-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MANZANA H CASA 10 URBANIZACION LA ACACIAS	GUAMO, TOLIMA	3202861748

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLANDES	NIT: 800.100.055-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 8 CALLE 21 ESQUINA	FLANDES, TOLIMA	3105512398

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.360 DE 2024,RELACIONADO CON CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGSTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE PROMOCION CULTURAL, FOLCLRICA Y ARTSTICA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACICN DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES Y EL XXIX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2025.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**27/12/2024**	**27/01/2028**	**$100,000,000.00**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**27/12/2024**	**27/07/2025**	**$100,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**27/12/2024**	**27/07/2025**	**$200,000,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,745,753.00	$ ******20,000.00	$ *****715,493.00	$ *********4,481,246.00	$ ******400,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ	143235	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101197141

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101197141	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2024	27	12	2024	00:00	27	01	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	NIT: 900.816.716-2
DIRECCIÓN: MANZANA H CASA 10 URBANIZACION LA ACACIAS	CIUDAD: GUAMO, TOLIMA	TELÉFONO: 3202861748

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE FLANDES	NIT: 800.100.055-6
DIRECCIÓN: CRA 8 CALLE 21 ESQUINA	CIUDAD: FLANDES, TOLIMA	TELÉFONO 3105512398

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Mercy Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Olímpica Colsubsidio

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,745,753.00	$ ******20,000.00	$ *****715,493.00	$ *********4,481,246.00	$ ******400,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ	143235	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100561079764 2(3900)00000448 246(96)20251227

REFERENCIA PAGO: 1100561079764-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

La Alcaldesa Municipal de Flandes – Tolima, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley 80 de 1993, Art. 23 de la Ley 1150 del 2007, articulo 2.2.1.2.3.1.7 y articulo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015, procede a impartir la aprobación correspondiente a la ampliación de Póliza No. 25-44-101197141 y 25-40-101052788, expedidas por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A de acuerdo con el contrato 360 de 2024 con las siguientes especificaciones.

CONTRATISTA: ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.		**NIT: 900816716-2**	
OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL, FOLCLÓRICA Y ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES Y EL XXIX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2025.			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 25-44-101197141		**FECHA EXPEDICION** 30/12/2024	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A		**VIGENCIA**	
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento	$ 100.000.000	27/12/2024	27/07/2025
Calidad de los servicios	$200.000.000	27/12/2024	27/07/2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	$ 100.000.000	27/12/2024	27/01/2028
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 25-40-101052788		**FECHA EXPEDICION** 30/12/2024	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A		**VIGENCIA**	
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Responsabilidad civil extracontractual	$ 325.000.000	27/12/2024	27/01/2025

Conforme a lo anterior, la garantía allegada cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle APROBACION A LA GARANTÍA ÚNICA del presente contrato.

La presente acta se expide a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.

ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA
Alcaldesa Municipal

Elaboro: Paula Nieto Urquijo- Abogada Gestión Contractual

ALCALDÍA DE
FLANDES

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01					
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
Fecha:	3	de	ENERO	de	2025
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION					
CONTRACTUAL NUMERO:	360		27/12/2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	*CONTRATAR LOOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARAQ LA REALIZACION DE PROMOCION CULTURAL, FOLCLORICA Y ARTISTICA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES Y EL XXIX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2025*				
FECHA INICIACION: (Según acta de iniciación)	31/12/2024	FECHA DE TERMINACION:		14/01/2025	
Valor Inicial:	$ 1,000,000,000.00	Saldo Actual		$ 1,000,000,000.00	
Modificaciones: Adiciones / Reducciones	$ -	Menos este pago		$ 119,950,000.00	
Valor Total:	$ 1,000,000,000.00	Nuevo saldo		$ 880,050,000.00	
CDP CONTRATO	2024001002	RP CONTRATO		2024001386	
CDP CONTRATO	2025000001	RP CONTRATO		2025000002	
INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATISTA					
CONTRATISTA:	ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S		C.C./NIT: 900816716-2		
PERIODO A CERTIFICAR:	01/01/2025 AL 03/01/2025		Documento equivalente a la factura y fecha: Cta Cobro y/o Facutra No. FEGE-146		03/01/2025
NÚMERO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	947874753		MES : diciembre / 2024		
CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN					

El suscrito **CERTIFICA** que **EL CONTRATISTA** en mención ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones, pago de la Seguridad Social y compromisos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. Anexa Informe detallado de ejecución de actividades.

Por lo anterior, **se Autoriza** el pago correspondiente, conforme a lo estipulado en la cláusula septima " forma de pago".

Valentina Paez Guzman.

VALENTINA PAEZ GUZMAN
Supervisor CPS No. 360 -2024

ALCALDÍA DE
FLANDES

LA SECRETARIA DE EDUCACION,DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

CERTIFICA

De acuerdo al Documento equivalente factura de venta **N°FEGE-146** - del 03 de Enero del 2024, junto a los documentos anexos, presentados por **ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S NIT:** 900.816.716-2. Representado legalmente por **DANIEL EDUARDO CIFUENTES RIVERA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.110.547.465 de Ibague - Tolima, Certifico el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS N°360-2024 cuyo objeto es **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE PROMOCION CULTURAL, FOLCLORICA Y ARTISTICA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES Y EL XXIX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2025.."**, razón por la cual certifico el pago por un valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($119.950.000), Correspondiente al periodo del 01 de Enero al 03 de enero del 2025.

De igual manera certifico a cabalidad el cumplimiento con los pagos de la seguridad social e integral del contratista para el contrato en mención.

Dado en Flandes, a los TRES (03) días del mes de Enero del 2025

Valentina Paez Guzman

VALENTINA PAEZ GUZMAN
Secretaria de Educacion, Desarrollo Economico y Social

ESTELAR
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900816716-2

INFORME PAGO PARCIAL 1

CONTRATO No. 360 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL, FOLCLÓRICA Y ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES Y EL XXIX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2025.

CONTRATISTA

ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

NIT 900.816.716-2

VALOR DEL CONTRATO

MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000) MCTE.

estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

ESTELAR
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900816716-2

ACTA DE ENTREGA CONTRATO 360 DE 2024

Yo **DANIEL EDUARDO CIFUENTES RIVERA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.547.465 de Ibagué Tolima, representante legal de **ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S NIT 900.816.716-2**, obrando como contratista según contrato No. 360 del 27 de diciembre de 2024 que tiene como objeto "**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL, FOLCLÓRICA Y ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES Y EL XXIX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2025**", declaro que he cumplido a cabalidad según lo establecido en el contrato respecto a los ítem de los días 1 de Enero al 3 de Enero del año 2025.

A continuación relaciono las especificaciones de los ítem ejecutados y cumplidos en los eventos ya desarrollados:

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	UN/MED	NECESIDAD	VALOR UNITARIO	V/R TOTAL
SERVICIOS CULTURALES PARA EL XXIX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2024".					
1	Servicios para el diseño y elaboración de las Bandas distintivas en material satín con aplicaciones de los símbolos locales y la descripción que representa la embajadora cultural.	UNIDAD	8	$ 80.000,00	$ 640.000,00
2	Servicios para el diseño y confección de traje de baño de dos piezas, elaborado en licra en tonos llamativos y estampados, para las embajadoras culturales y reina actual.	UNIDAD	8	$ 250.000,00	$ 2.000.000,00

estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

3	Servicios de diseño y elaboración de escenario principal donde se desarrollará el evento, con los siguientes detalles: elaboración de escenografía con mesas, sillas, manteles, personal para su montaje y desmontaje, en los siguentes eventos: bienvenida, imposicion de bandas, desfile en treja de baño, dia tipico de flandes en alusion a sus cumpleaños, velada de eleccion y coronación, concierto gospel en el marco del reinado del alto maagdalena.	EVENTO	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
4	Entrega de ancheta con presentancion alusiva a la region, que seran entregadas a las reinas participantes del reinado del alto magdalena y personal invitado.	UNIDAD	20	$ 50.000,00	$ 1.000.000,00
7	Entrega de conjunto deportivo que consiste en Camiseta, Legging, Short o pantalón, para las candidatas al reinado del alto magdalena.	UNIDAD	8	$ 300.000,00	$ 2.400.000,00
8	Entrega de vestido de un color sólido con tonos de verano, de una sola pieza para las candidatas al reinado del alto magdalena.	UNIDAD	8	$ 350.000,00	$ 2.800.000,00
13	Servicio de lanchas para el trasnporte de las candidatas al reinado del alto magdalena y sus acompañantes.	UNIDAD	4	$ 700.000,00	$ 2.800.000,00
SERVICIO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE PARA LAS CANDIDATAS Y SUS ACOMPAÑANTES					
15	Servicios de hospedaje en habitacion con acomodacion triple para las candidatas cuatro noches y cinco días del jueves 2 de enero al lunes 6 de enero del 2025.	UNIDAD	1	$ 960.000,00	$ 960.000,00

estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

16	Servicio de desayunos: fruta de mano entera (banano, pera, manzana, mandarina), huevos 90 gr (diferentes preparaciones), jugo caja 200 ml y panificado 80 gr.	UNIDAD	20	$	15.000,00	$	300.000,00
17	Servicio de almuerzo: jugo de botella 300 ml, crema o entrada: 350ml, carne/pollo/cerdo/pescado: 200gr, arroz: 100gr cocido, preparaciones con papa, yuca o platano:140gr, verdura caliente o ensalada: 100gr, empacados en contenedores y entregados en el punto indicado.	UNIDAD	20	$	30.000,00	$	600.000,00
18	Servicio de cena: jugo botella de 300 ml, cremao entrada: 350ml, carne/pollo/cerdo/pescado: 200gr, arroz: 100gr cocido, preparaciones con papa, yuca o platano: 140gr, verdura caliente o ensalada: 100gr. empacados en contenedores y entregados en el punto indicado	UNIDAD	20	$	18.000,00	$	360.000,00
19	Coctel de bienvenida para las candidatas al reinado del alto magdalena y sus acompañantes y asistentes al evento.	UNIDAD	125	$	10.000,00	$	1.250.000,00
SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS ASISTENTES A LOS EVENTOS A REALIZAR EN EL MARCO DE LA BIENVENIDA A LAS CANDIDATAS - IMPOSICIÓN DE BANDAS - CONCIERTO GOSPEL - PASEO NAUTICO - DESFILE EN TRAJE DE BAÑO Y SHOW OPENIN - NOCHE DEL FOLCLOR TOLIMENSE							

estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

20	Servicio en preparacion de refrigerio ligero compuesto por un sólido no superior a 100 gr, según estas opciones: opción 1: sándwich de queso o carnes frías. opción 2: croissant de pollo o hawaiano. jugo en envase tetrapak o gaseosa de 250 ml, el refrigerio debe ser empacado individualmente, atendiendo las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	UNIDAD	100	$ 10.000,00	$	1.000.000,00
SERVICIO ARTISTICO Y CULTURAL DE ARTISTAS MUSICALES						
22	Servicio de banda papayera, compuesta por 5 músicos, interpretando instrumentos musicales como trompeta, clarinete y/o saxofón, bombo, platillos, redoblante, para amenizar el evento, para amenizar los eventos a realizar como es las aboradas, la bienvenida a las candidatas, imposicion de bandas, paseo nautico, el desfile de carrozas, la noche del folclor tolimense y el día tipico de flandes en el motivo de sus cumpleaños.	HORA	6	$ 450.000,00	$	2.700.000,00
23	Servicios culturales de artista con minimo 7 musicos en formato de musica gospel para el día jueves 2 de enero de 2024, con una duracion en su presentacion de 2 horas.	GLOBAL	1	$ 5.000.000,00	$	5.000.000,00
ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES						
31	Servicio de presentador de los eventos artisticos y culturales.	EVENTOS	1	$ 500.000,00	$	500.000,00
32	Servicios de ambulancia tipo TAB (traslado asistencia básico), debe contar con conductor, paramédico u auxiliar de enfermería disposición para la reacción inmediata ante cualquier evento de emergencia que se llegue a presentar durante el desarrollo de las	DIA	3	$ 1.500.000,00	$	4.500.000,00

	actividades				
35	Servicio de material de anuncio: Exaltando nuestro arraigo cultural, tradiciones locales y regionales del departamento del Tolima: Voladores de anuncio	DOCENA	3	$ 70.000,00	$ 210.000,00
36	Alquiler de sillas sin brazos.	UNIDAD	200	$ 1.200,00	$ 240.000,00
SONIDO PARA ARTISTAS MUSICALES EN LOS DÍAS VIERNES 3 - SABADO 4 Y DOMINGO 5 DE ENERO 2025					
39	Garantizar un (1) servicio de **SONIDO** que incluya montaje, operación y desmontaje con las siguientes características y Rider de produccion, SONIDO: Sistema De Sonido Es De La Ultima Generación De Line Array Auto amplificado Sound Sistema Pa Colgado En Truss A Cuatro Vías Con Respuesta Frecuencia De 30hz A 20khz SISTEMA PA. • 20 Gabinetes MEYER SOUND MICA (10 por lado) a 4 vías con Crossover activo (HI PACKS) de 3000 Watts. (LF 1 X 10"; MF 1 X 10"; MHF 1 X 3", HF 1 X 3"). Para P.A. PRNCIPAL. • 10 Sub-Woofer HP 700 MEYER SOUND • ARENAS • 04 Gabinetes MEYER SOUND MICA a 4 vías con Crossover activo (HI PACKS) de 3000 Watts. (LF 1 X 10"; MF 1 X 10"; MHF 1 X 3", HF 1 X 3"). • 02 GALILEO 616 contar Con Personal Calificado Para El Diseño Y Optimización Del Sistema De Sonorización Especializado En La Operación Y Manejo De Herramientas Del Equipo. MAIN DESK. • 01 Consola CL5 (02 STAGE	DIA	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00

	BOX RIO 3224 D) • 01 tarjeta MY WAVES SISTEMA DE MONITOREO. • 01 Consola DIGITAL M7CL • 04 Monitores MEYER SOUND MJF-210° • SEDEFILL • 08 gabinetes MEYER SOUND MELODIE, a 3 vías con crossover activo (HI PACKS) DE 1275 Wtts. (LF 1 x 8"; MF 1 X 8"; 1 X 3") Para SIDE FILL 04 POR LADO COLGADO • 02 Sub-Woofer 2X18 HP 700 DRUMFILL • 01 MONITORES NX 750 P 750 WATTS LF 1 X 15" + HF 1 X 1.5". • 01 SUBWOOFER AUTOPOTENCIADO PRX 618 ACTIVO 900 WATTS 1 X 18". • Sistema talkback consola y monitores. MICROFONOS. • 02 Micrófonos Inalámbricos SHURE (AD 2 BETA 58 A)Axient Digital con combinador • 04 Sistemas inear PSM 900 con combinador de anterna • 04 Microfono Inalámbricos SHURE ULXD BETA 58). • 12 Micrófonos SHURE SM57. • 06 Microfonos SHURE BETA 57 • 06 Microfonos SHURE BETA 58 • 10 Micrófonos SHURE SM58. • 05 Microfonos SENNHEISER 604. • 06 Microfonos Overhead SM 81 • 02 Microfonos BETA 52 • 01 Microfonos BETA 91 • 06 Microfonos AUDIOTECNICA PRO 35 • 02 Microfonos AKG C 430 CONDENSER MIC. • 06 Microfonos AUDIOTCEHNICA PRO 35 CONDENSER MIC. • 16 Cajás directas WHIRLWIND IMP2.				

	• 40 Bases para micrófonos tipo boom MISCELANEUS. • 04 Sistemas completos de SUB-SNAKE´S WHIRLWIND W1 + WHIRKWIND STAGE BOX 12 CHANELS C/U. • 30 YELLOW JACKETS. • 20 pares de pilas doble AA				
40	Garantizar un (1) servicio de **ILUMINACION** que incluya montaje, operación y desmontaje con las siguientes características: ILUMINACION • 12 Cabezas Móviles SPOT , WASH IBRIDAS SHARPY 17R • 12 Cabezas Móviles SHARPPY BEAM 7R 350. • 08 BLINDER DE 4 BOMBILLAS • 24 PARD LED de 15 vatios RGB. • 16 Cabezas WASH LED MATRIX 360° • 24 TRUSS DE 3MTRS PARA DISEÑO • 04 STROVERS ATOMIC 3000. • 05 STROVERS PROTON ELATION • 02 Seguidores 2500. • 02 MAQUINAS DE HUHO HAZER CAHUVET. • 01 MAQUINA DE HUMO MDG ATMOSPHERE C02. • 1 CONSOLA MA 2 FULL SIZE • 01 CONSOLA MA ONPC COMMAND WING MA ONPC FADER SWING • 01 Estuche duro rack para consola. • 02 Monitores touch Screen Viewsonic 22 pulgadas TD2220 Full HD. • 01 Computador PC m700 Core 15-6400t 16 Gb RAM Ddr4 SD 240Gb interno. • 01 UPS y regulador 1000VA	DIA	1	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00

41	Garantizar un (1) servicio de **VIDEO** que incluya montaje, operación y desmontaje con lassiguientes características: Pantalla central 7 X 4 P3, 2 Pantallas laterales P3 de 4m de ancho x 6m de altura, Circuito cerrado Black magic 2 cámaras 4K y 25 X como minimo con opeador, Una UPS Forza 500W/750W	DIA	1	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00
42	Garantizar el servicio dos (2) plantas eléctricas que incluye montaje, operación y desmontaje con las siguientes indicaciones: 1 PLANTA ELECTRICA de 130 KVA equipo ensamblado con norma de calidad ISO 9001 ISO 14001. Diesel 4 tiempos 1800 RPM turbo cargado, mecánico de combustible, Generador TIDE POWER sin escobillas 127/220v.reconectable tablero de control digital, control encendido, precalentamiento automatic.Protecciones alta temperatura y baja presión de aceite. Boton de parada de emergencia.	DIA	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00

estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

43	Garantizar un (1) servicio de **TARIMA** que incluye montaje, operación y desmontaje conlas siguientes caracteristicas: 1 TECHO TARIMA TIPO CONCIERTO de 12mt de frente *, 9mt de fondo a 90 cm de altura a 2 aguas con carpa totalmente aforada en tela. TARIMA. • 01 Tarima escenario modular a un nivel de 14 Mtrs x 9.76 Mtrs x 1.80 de alto Mtrs • 02 Escaleras con pasamanos • 01 Sobretarimas de 2.40 x 8mtrs x 60ctrs mtrs de alto con ruedas • Escalares para Sobretarimas. • 02 áreas de trabajo de 4.80 x 4.80 x 1.00 Mts (consola monitores y área de trabajo). • 01 tarima para F.O.H 4.80 X 4.80 X 0.50 cm. • 02 tarimas de 1.22 x 2.44 x 1.80 (para cámaras y seguidores). • 02 carpa de 5mtrs x 5mtrs para zona de monitores y hotmix	DIA	1	$	15.000.000,00	$	15.000.000,00

estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

44	**BACKLINE** **CONGAS & BONGOE** - 02 Congas LP CLASSIC /GIOVANNI HIDALGO /PATATO VALDEZ (Conga 12", Tumba 13") Parches sintéticos en perfecto estado - 01 Stand para Congas LP 2908 - 01 Set de Bongoe LP GALAXY (Parches sintéticos) **TIMBAL** - 01 Set de Timbal LP Serie TITO PUENTE BRONZE 14" y 15" - 01 Set de campanas para timbal (ES6 LP Salsa + LP ES-12 chacha bell + LP 1207 red jam block) - 02 Stands profesionales para platillo tipo boom - 01 Set de Platillos [ZILDJIAN SOND EFECTS AZUKA TIMBALE 18", Crash 16"] **BAJO** - 01 Amplificador para bajo de 200W AMPEG SVT III PRO/ HARTKE /GALLIEN KRUEGER - 01 Cabina AMPEG SVT 18E/ HARTKE / GALLIEN KRUEGER - 01 Stand para **TECLADOS** - 01 Yamaha Montage 8 o XF8. - 01 Pedales de Sustain YAMAHA FC 3 /YAMAHA FC 4 - - 01 Amp Para Teclado ROLAND KC 350 300W /FENDER 220W /PEAVEY 220W **VARIOS** - 13 Atriles para partituras - 01 Mesa de Percusión menor. **EFECTOS ESPECIALES ARTISTAS 1** 02 Stadium blaster magic FX (VENTURYS) con 2 kilos de papel plateado c/u 2 disparos 04 SPARKULAR c/u con con insumos de 200 gramos **EFECTOS ESPECIALES ARTISTAS 2** CLOSE PROXIMITY –	GLOBAL	1	$	21.690.000,00	$	21.690.000,00

estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

45	Sonido de Amplificación Móvil para el desarrollo del evento, con las siguientes especificaciones: Dos (2) cabinas de 15 y 18 pulgadas, Amplificador, Inversor, Mezclador y (2) Micrófonos. Además, incluye Conductor, Operario, Vehículo tipo camabaja y Combustible.	EVENTO	1	$	3.000.000,00	$	3.000.000,00
SONIDO FIJO EN LOS EVENTOS AREALIZAR COMO LO ES LA BIENVENIDA A LAS CANDIDATAS - IMPOSICIÓN DE BANDAS - PREGON VIUDO DE PESCADO TODO EN EL MARCO DEL REINADO DEL ALTO MAGDALENA							
46	Sistema de sonido, montaje, operación y desmontaje de elementos: sonido mínimo de 5.000 watts de potencia, kit mínimo de seis (6) micrófonos con sus respectivas bases y demás accesorios, dos (2) micrófonos inalámbricos, seis (6) cabinas, retornos y planta eléctrica. Nota: estos elementos deben ser instalados, masterizados para evitar cualquier tipo de ruido, debe contar con la ayuda de operadores técnicos durante el evento. debe incluir transporte, instalación, montaje y desmontaje.	EVENTO	1	$	1.500.000,00	$	1.500.000,00
VALOR TOTAL						$	119.950.000,00

ENTREGA,

DANIEL EDUARDO CIFUENTES RIVERA
C.C. 1.110.547.465 DE IBAGUE
REPRESENTANTE LEGAL
ESTELAR GRUPOEMPRESARIAL S.A.S
NIT 900.816.716-2

RECIBE Y APRUEBA,

Valentina Paez Guzman

VALENTINA PAEZ GUZMAN
SECRETARIA DE EDUCACION, DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
SUPERVISORA DEL CONTRATO

EJECUCION DE ACTIVIDADES

A continuación de relacionan detalladamente las actividades ya ejecutadas del 1 de enero al 3 de enero de 2024:

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	UN/MED	NECESIDAD	VALOR UNITARIO	V/R TOTAL
SERVICIOS CULTURALES PARA EL XXIX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2024".					
1	Servicios para el diseño y elaboración de las Bandas distintivas en material satín con aplicaciones de los símbolos locales y la descripción que representa la embajadora cultural.	UNIDAD	8	$ 80.000,00	$ 640.000,00
2	Servicios para el diseño y confección de traje de baño de dos piezas, elaborado en licra en tonos llamativos y estampados, para las embajadoras culturales y reina actual.	UNIDAD	8	$ 250.000,00	$ 2.000.000,00
3	Servicios de diseño y elaboración de escenario principal donde se desarrollará el evento, con los siguientes detalles: elaboración de escenografía con mesas, sillas, manteles, personal para su montaje y desmontaje, en los siguentes eventos: bienvenida, imposicion de bandas, desfile en treja de baño, dia tipico de flandes en alusion a sus cumpleaños, velada de eleccion y coronación, concierto gospel en el marco del reinado del alto maagdalena.	EVENTO	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00

estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

4	Entrega de ancheta con presentancion alusiva a la region, que seran entregadas a las reinas participantes del reinado del alto magdalena y personal invitado.	UNIDAD	20	$	50.000,00	$	1.000.000,00
7	Entrega de conjunto deportivo que consiste en Camiseta, Legging, Short o pantalón, para las candidatas al reinado del alto magdalena.	UNIDAD	8	$	300.000,00	$	2.400.000,00
8	Entrega de vestido de un color sólido con tonos de verano, de una sola pieza para las candidatas al reinado del alto magdalena.	UNIDAD	8	$	350.000,00	$	2.800.000,00
13	Servicio de lanchas para el trasnporte de las candidatas al reinado del alto magdalena y sus acompañantes.	UNIDAD	4	$	700.000,00	$	2.800.000,00
SERVICIO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE PARA LAS CANDIDATAS Y SUS ACOMPAÑANTES							
15	Servicios de hospedaje en habitacion con acomodacion triple para las candidatas cuatro noches y cinco días del jueves 2 de enero al lunes 6 de enero del 2025.	UNIDAD	1	$	960.000,00	$	960.000,00
16	Servicio de desayunos: fruta de mano entera (banano, pera, manzana, mandarina), huevos 90 gr (diferentes preparaciones), jugo caja 200 ml y panificado 80 gr.	UNIDAD	20	$	15.000,00	$	300.000,00
17	Servicio de almuerzo: jugo de botella 300 ml, crema o entrada: 350ml, carne/pollo/cerdo/pescado: 200gr, arroz: 100gr cocido, preparaciones con papa, yuca o platano:140gr, verdura caliente o ensalada: 100gr, empacados en contenedores y entregados en el punto indicado.	UNIDAD	20	$	30.000,00	$	600.000,00

estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

18	Servicio de cena: jugo botella de 300 ml, cremao entrada: 350ml, carne/pollo/cerdo/pescado: 200gr, arroz: 100gr cocido, preparaciones con papa, yuca o platano: 140gr, verdura caliente o ensalada: 100gr. empacados en contenedores y entregados en el punto indicado	UNIDAD	20	$	18.000,00	$	360.000,00
19	Coctel de bienvenida para las candidatas al reinado del alto magdalena y sus acompañantes y asistentes al evento.	UNIDAD	125	$	10.000,00	$	1.250.000,00
SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS ASISTENTES A LOS EVENTOS A REALIZAR EN EL MARCO DE LA BIENVENIDA A LAS CANDIDATAS - IMPOSICIÓN DE BANDAS - CONCIERTO GOSPEL - PASEO NAUTICO - DESFILE EN TRAJE DE BAÑO Y SHOW OPENIN - NOCHE DEL FOLCLOR TOLIMENSE							
20	Servicio en preparacion de refrigerio ligero compuesto por un sólido no superior a 100 gr, según estas opciones: opción 1: sándwich de queso o carnes frías. opción 2: croissant de pollo o hawaiano. jugo en envase tetrapak o gaseosa de 250 ml, el refrigerio debe ser empacado individualmente, atendiendo las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	UNIDAD	100	$	10.000,00	$	1.000.000,00
SERVICIO ARTISTICO Y CULTURAL DE ARTISTAS MUSICALES							

22	Servicio de banda papayera, compuesta por 5 músicos, interpretando instrumentos musicales como trompeta, clarinete y/o saxofón, bombo, platillos, redoblante, para amenizar el evento, para amenizar los eventos a realizar como es las aboradas, la bienvenida a las candidatas, imposicion de bandas, paseo nautico, el desfile de carrozas, la noche del folclor tolimense y el día tipico de flandes en el motivo de sus cumpleaños.	HORA	6	$	450.000,00	$	2.700.000,00
23	Servicios culturales de artista con minimo 7 musicos en formato de musica gospel para el día jueves 2 de enero de 2024, con una duracion en su presentacion de 2 horas.	GLOBAL	1	$	5.000.000,00	$	5.000.000,00
ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES							
31	Servicio de presentador de los eventos artisticos y culturales.	EVENTOS	1	$	500.000,00	$	500.000,00
32	Servicios de ambulancia tipo TAB (traslado asistencia básico), debe contar con conductor, paramédico u auxiliar de enfermería disposición para la reacción inmediata ante cualquier evento de emergencia que se llegue a presentar durante el desarrollo de las actividades	DIA	3	$	1.500.000,00	$	4.500.000,00
35	Servicio de material de anuncio: Exaltando nuestro arraigo cultural, tradiciones locales y regionales del departamento del Tolima: Voladores de anuncio	DOCENA	3	$	70.000,00	$	210.000,00
36	Alquiler de sillas sin brazos.	UNIDAD	200	$	1.200,00	$	240.000,00
SONIDO PARA ARTISTAS MUSICALES EN LOS DÍAS VIERNES 3 - SABADO 4 Y DOMINGO 5 DE ENERO 2025							

estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

39	Garantizar un (1) servicio de **SONIDO** que incluya montaje, operación y desmontaje con las siguientes características y Rider de produccion, SONIDO: Sistema De Sonido Es De La Ultima Generación De Line Array Auto amplificado Sound Sistema Pa Colgado En Truss A Cuatro Vías Con Respuesta Frecuencia De 30hz A 20khz SISTEMA PA. • 20 Gabinetes MEYER SOUND MICA (10 por lado) a 4 vías con Crossover activo (HI PACKS) de 3000 Watts. (LF 1 X 10"; MF 1 X 10"; MHF 1 X 3", HF 1 X 3"). Para P.A. PRNCIPAL. • 10 Sub-Woofer HP 700 MEYER SOUND • ARENAS • 04 Gabinetes MEYER SOUND MICA a 4 vías con Crossover activo (HI PACKS) de 3000 Watts. (LF 1 X 10"; MF 1 X 10"; MHF 1 X 3", HF 1 X 3"). • 02 GALILEO 616 contar Con Personal Calificado Para El Diseño Y Optimización Del Sistema De Sonorización Especializado En La Operación Y Manejo De Herramientas Del Equipo. MAIN DESK. • 01 Consola CL5 (02 STAGE BOX RIO 3224 D) • 01 tarjeta MY WAVES SISTEMA DE MONITOREO. • 01 Consola DIGITAL M7CL • 04 Monitores MEYER SOUND MJF-210° • SEDEFILL • 08 gabinetes MEYER SOUND MELODIE, a 3 vías con crossover activo (HI PACKS) DE 1275 Wtts. (LF 1 x 8"; MF 1 X 8"; 1 X 3") Para	DIA	1	$	15.000.000,00	$	15.000.000,00

	SIDE FILL 04 POR LADO COLGADO • 02 Sub-Woofer 2X18 HP 700 DRUMFILL • 01 MONITORES NX 750 P 750 WATTS LF 1 X 15" + HF 1 X 1.5". • 01 SUBWOOFER AUTOPOTENCIADO PRX 618 ACTIVO 900 WATTS 1 X 18". • Sistema talkback consola y monitores. MICROFONOS. • 02 Micrófonos Inalámbricos SHURE (AD 2 BETA 58 A)Axient Digital con combinador • 04 Sistemas inear PSM 900 con combinador de antena • 04 Microfono Inalámbricos SHURE ULXD BETA 58). • 12 Micrófonos SHURE SM57. • 06 Microfonos SHURE BETA 57 • 06 Microfonos SHURE BETA 58 • 10 Micrófonos SHURE SM58. • 05 Microfonos SENNHEISER 604. • 06 Microfonos Overhead SM 81 • 02 Microfonos BETA 52 • 01 Microfonos BETA 91 • 06 Microfonos AUDIOTECNICA PRO 35 • 02 Microfonos AKG C 430 CONDENSER MIC. • 06 Microfonos AUDIOTCEHNICA PRO 35 CONDENSER MIC. • 16 Cajás directas WHIRLWIND IMP2. • 40 Bases para micrófonos tipo boom MISCELANEUS. • 04 Sistemas completos de SUB-SNAKE´S WHIRLWIND W1 + WHIRKWIND STAGE BOX 12 CHANELS C/U. • 30 YELLOW JACKETS. • 20 pares de pilas doble AA				

40	Garantizar un (1) servicio de **ILUMINACION** que incluya montaje, operación y desmontaje con las siguientes características: ILUMINACION • 12 Cabezas Móviles SPOT , WASH IBRIDAS SHARPY 17R • 12 Cabezas Móviles SHARPPY BEAM 7R 350. • 08 BLINDER DE 4 BOMBILLAS • 24 PARD LED de 15 vatios RGB. • 16 Cabezas WASH LED MATRIX 360° • 24 TRUSS DE 3MTRS PARA DISEÑO • 04 STROVERS ATOMIC 3000. • 05 STROVERS PROTON ELATION • 02 Seguidores 2500. • 02 MAQUINAS DE HUHO HAZER CAHUVET. • 01 MAQUINA DE HUMO MDG ATMOSPHERE C02. • 1 CONSOLA MA 2 FULL SIZE • 01 CONSOLA MA ONPC COMMAND WING MA ONPC FADER SWING • 01 Estuche duro rack para consola. • 02 Monitores touch Screen Viewsonic 22 pulgadas TD2220 Full HD. • 01 Computador PC m700 Core 15-6400t 16 Gb RAM Ddr4 SD 240Gb interno. • 01 UPS y regulador 1000VA	DIA	1	$	12.000.000,00	$	12.000.000,00
41	Garantizar un (1) servicio de **VIDEO** que incluya montaje, operación y desmontaje con lassiguientes características: Pantalla central 7 X 4 P3, 2 Pantallas laterales P3 de 4m de ancho x 6m de altura, Circuito cerrado Black magic 2 cámaras 4K y 25 X como minimo con opeador, Una UPS Forza 500W/750W	DIA	1	$	14.000.000,00	$	14.000.000,00

estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

42	Garantizar el servicio dos (2) plantas eléctricas que incluye montaje, operación y desmontaje con las siguientes indicaciones: 1 PLANTA ELECTRICA de 130 KVA equipo ensamblado con norma de calidad ISO 9001 ISO 14001. Diesel 4 tiempos 1800 RPM turbo cargado, mecánico de combustible, Generador TIDE POWER sin escobillas 127/220v.reconectable tablero de control digital, control encendido, precalentamiento automatic.Protecciones alta temperatura y baja presión de aceite. Boton de parada de emergencia.	DIA	1	$	8.000.000,00	$	8.000.000,00
43	Garantizar un (1) servicio de **TARIMA** que incluye montaje, operación y desmontaje conlas siguientes caracteristicas: 1 TECHO TARIMA TIPO CONCIERTO de 12mt de frente *, 9mt de fondo a 90 cm de altura a 2 aguas con carpa totalmente aforada en tela. TARIMA. • 01 Tarima escenario modular a un nivel de 14 Mtrs x 9.76 Mtrs x 1.80 de alto Mtrs • 02 Escaleras con pasamanos • 01 Sobretarimas de 2.40 x 8mtrs x 60ctrs mtrs de alto con ruedas • Escalares para Sobretarimas. • 02 áreas de trabajo de 4.80 x 4.80 x 1.00 Mts (consola monitores y área de trabajo). • 01 tarima para F.O.H 4.80 X 4.80 X 0.50 cm. • 02 tarimas de 1.22 x 2.44 x 1.80 (para cámaras y seguidores). • 02 carpa de 5mtrs x 5mtrs para zona de monitores y hotmix	DIA	1	$	15.000.000,00	$	15.000.000,00

44	**BACKLINE** **CONGAS & BONGOE** - 02 Congas LP CLASSIC /GIOVANNI HIDALGO /PATATO VALDEZ (Conga 12", Tumba 13") Parches sintéticos en perfecto estado - 01 Stand para Congas LP 290B - 01 Set de Bongoe LP GALAXY (Parches sintéticos) **TIMBAL** - 01 Set de Timbal LP Serie TITO PUENTE BRONZE 14" y 15" - 01 Set de campanas para timbal (ES6 LP Salsa + LP ES-12 chacha bell + LP 1207 red jam block) - 02 Stands profesionales para platillo tipo boom - 01 Set de Platillos [ZILDJIAN SOND EFECTS AZUKA TIMBALE 18", Crash 16"] **BAJO** - 01 Amplificador para bajo de 200W AMPEG SVT III PRO/ HARTKE /GALLIEN KRUEGER - 01 Cabina AMPEG SVT 18E/ HARTKE / GALLIEN KRUEGER - 01 Stand para **TECLADOS** - 01 Yamaha Montage 8 o XF8. - 01 Pedales de Sustain YAMAHA FC 3 /YAMAHA FC 4 - - 01 Amp Para Teclado ROLAND KC 350 300W /FENDER 220W /PEAVEY 220W **VARIOS** - 13 Atriles para partituras - 01 Mesa de Percusión menor. **EFECTOS ESPECIALES ARTISTAS 1** 02 Stadium blaster magic FX (VENTURYS) con 2 kilos de papel plateado c/u 2 disparos 04 SPARKULAR c/u con con insumos de 200 gramos **EFECTOS ESPECIALES ARTISTAS 2** CLOSE PROXIMITY –	GLOBAL	1	$	21.690.000,00	$	21.690.000,00

45	Sonido de Amplificación Móvil para el desarrollo del evento, con las siguientes especificaciones: Dos (2) cabinas de 15 y 18 pulgadas, Amplificador, Inversor, Mezclador y (2) Micrófonos. Además, incluye Conductor, Operario, Vehículo tipo camabaja y Combustible.	EVENTO	1	$	3.000.000,00	$	3.000.000,00
SONIDO FIJO EN LOS EVENTOS AREALIZAR COMO LO ES LA BIENVENIDA A LAS CANDIDATAS - IMPOSICIÓN DE BANDAS - PREGON VIUDO DE PESCADO TODO EN EL MARCO DEL REINADO DEL ALTO MAGDALENA							
46	Sistema de sonido, montaje, operación y desmontaje de elementos: sonido mínimo de 5.000 watts de potencia, kit mínimo de seis (6) micrófonos con sus respectivas bases y demás accesorios, dos (2) micrófonos inalámbricos, seis (6) cabinas, retornos y planta eléctrica. Nota: estos elementos deben ser instalados, masterizados para evitar cualquier tipo de ruido, debe contar con la ayuda de operadores técnicos durante el evento. debe incluir transporte, instalación, montaje y desmontaje.	EVENTO	1	$	1.500.000,00	$	1.500.000,00
VALOR TOTAL						$	119.950.000,00

Cordialmente,

Daniel Eduardo Cifuentes Rivera
C.C 1.110.547.465 de Ibagué
Cel. 3204342276
Representante Legal ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900.816.716-2

estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

ESTELAR
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900816716-2

REGISTROS FOTOGRAFICOS

BANDAS DISTINTIVAS



DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ESCENARIO PRINCIPAL EVENTO BIENVENIDAS A LAS CANDIDATAS E IMPOSICION DE BANDAS





estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

ESTELAR
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900816716-2

ENTREGA DE ANCHETA CON PRESENTANCION ALUSIVA A LA REGION LAS CUALES FUERON ENTREGADAS A LAS CANDIDATAS PARTICIPANTES



SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HABITACION CON ACOMODACION TRIPLE PARA LAS CANDIDATAS, LA CUAL SE RELACIONA LA PRIMER NOCHE DEL DIA 2 DE ENERO DE 2025, CANDIDATAS MAS 2 ACOMPAÑANTES





estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

ESTELAR
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900816716-2

SE LES ENTREGO A LAS CANDIDATAS DEL REINADO DEL ALTO MAGDALENA TRAJE DE BAÑO DE DOS PIEZAS





estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276





estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

ESTELAR
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900816716-2

SERVICIO DE ALMUERZO PARA LAS CANDIDATAS Y SUS ACOMPAÑANTES DEL DÍA 2 DE ENERO DE 2025







estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

COCTEL DE BIENVENIDA PARA LAS CANDIDATAS LA CUAL SE REALIZO EL DIA 2 DE ENERO DE 2025



SERVICIO DE BANDA PAPAYERA LA CUAL TUVO COMO PRESENTACIÓN COMO FUE EN EL RECIBIMIENTO DE LAS CANDIDATAS, IMPOSICIÓN DE BANDAS Y COCTEL DE BIENVENIDA, EVENTOS REALIZADOS EL DIA 2 DE ENERO DE 2025.





estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

ESTELAR
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900816716-2



SERVICIOS CULTURALES DE ARTISTA CON MINIMO 7 MUSICOS EN FORMATO DE MUSICA GOSPEL TENIENDO COMO PRESENTACION EN EL PARQUE DEPORTIVO EL DIA 2 DE ENERO DEL 2025.





estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

SERVICIO DE PRESENTADOR DE LOS EVENTOS CULTURALES, TENIENDO COMO PRESENTACION EL DIA 2 DE ENERO EN EL MARCO DE LA IMPOSICION DE BANDAS A LAS CANDIDATAS.



SERVICIOS DE AMBULANCIA TIPO TAB EN LOS EVENTOS REALIZADOS LOS DÍAS 1 DE ENERO, 2 DE ENERO Y 3 DE ENERO DE 2025.



estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276



SERVICIO DE MATERIAL DE ANUNCIO

SE HA CONTANDO CON MATERIAL PIROTENCNICO DE ANANUNCIA LA CUAL HA AMENIZADO EL INICIO DE LOS EVENTOS REALIZADOS LOS DÍAS 1,2 Y 3 DE ENERO DE 2025.

SE CONTO CON EL ALQUILER DE SILLAS SIN BRAZOS PARA LA REALZACION DEL CONCIERTO GOSPEL EL DIA 2 DE ENERO DE 2025



estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

ESTELAR
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900816716-2

SE ENCUENTRA INSTALADO EL SONIDO PARA LA PRESENTACION DE LOS ARTISTAS MUSICALES EL DÍA 3 DE ENERO DE 2025, LA CUAL CONSTA DE LO SIGUENTE.

SONIDO-ILUMINACION-PANTALLAS DE VIDEO-PLANTAS ELECTRICAS-TARIMA-BACKINE






estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

ESTELAR
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900816716-2



estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

ESTELAR
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900816716-2

SONIDO FIJO, LA CUAL TUVO COMO EJECUCION EN EL EVENTO DEL DIA 2 DE ENERO EN EL MARCO DE LA IMPOSICION DE BANDAS A LAS CANDIDATAS





estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

ENTREGA DE VESTIDO DE UN COLOR SÓLIDO CON TONOS DE VERANO





SERVICIO DE LANCHAS PARA EL TRASNPORTE DE LAS CANDIDATAS AL REINADO DEL ALTO MAGDALENA Y SUS ACOMPAÑANTES.





estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276



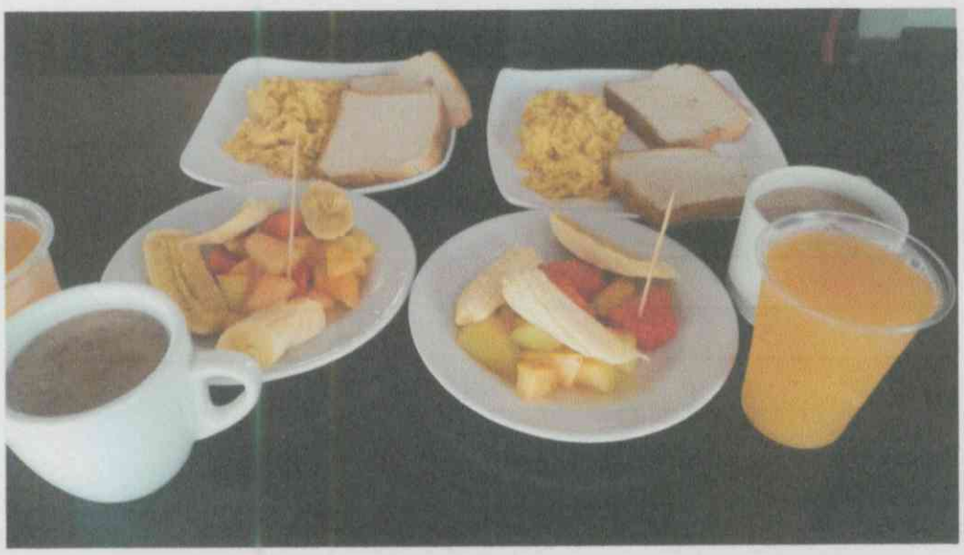




ESTELAR
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900816716-2



SERVICIO DE DESAYUNOS PARA LAS CANDIDADATAS Y SUS ACOMPAÑANTES DEL DIA 3 DE ENERO DE 2024



estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

ESTELAR
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900816716-2



SERVICIOS DE CENA PARA LAS CANDIDADATAS Y SUS ACOMPAÑANTES AL REINADO DEL ALTO MAGDALENA DE LA NOCHE DEL SABADO 2 DE ENERO

estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

ESTELAR
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900816716-2





MATERIAL DE ANUNCIO

estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

ESTELAR
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900816716-2



SERVICIO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS



estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276



SONIDO DE AMPLIFICACIÓN MÓVIL



estelargrupoempresarial@gmail.com
Cel. 3204342276

ESTELAR
GRUPO EMPRESARIAL

ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL SAS
NIT 900.816.716-2
MZ B CS 9 URBANIZACION SANTA LIBRADA
Tel: 3202861748
Guamo - Colombia
estelargrupoempresarial@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEGE 146

Señores	MUNICIPIO DE FLANDES		
NIT	800.100.055-6	**Teléfono**	(608) 2400714 - Ext. 0
Dirección	CRA 8 CALLE 10	**Ciudad**	Flandes - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/01/2025, 15:30
Expedición	03/01/2025, 15:30
Vencimiento	03/01/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Servicios para el diseño y elaboración de las Bandas distintivas en material satín con aplicaciones de los símbolos locales y la descripción que representa la embajadora cultural.	8.00	80,000.00	0 %	640,000.00	640,000.00
2	Servicios para el diseño y confección de traje de baño de dos piezas, elaborado en licra en tonos llamativos y estampados, para las embajadoras culturales y reina actual.	8.00	250,000.00	0 %	2,000,000.00	2,000,000.00
3	Servicios de diseño y elaboración de escenario principal donde se desarrollará el evento, con los siguientes detalles: elaboración de escenografía con mesas, sillas, manteles, personal para su montaje y desmontaje, en los siguentes eventos: bienvenida, imposicion de bandas, desfile en treja de baño, dia tipico de flandes en alusion a sus cumpleaños, velada de eleccion y coronación, concierto gospel en el marco del reinado del alto maagdalena.	1.00	500,000.00	0 %	500,000.00	500,000.00
4	Entrega de ancheta con presentancion alusiva a la region, que seran entregadas a las reinas participantes del reinado del alto magdalena y personal invitado.	20.00	50,000.00	0 %	1,000,000.00	1,000,000.00
5	Entrega de conjunto deportivo que consiste en Camiseta, Legging, Short o pantalón, para las candidatas al reinado del alto magdalena.	8.00	300,000.00	0 %	2,400,000.00	2,400,000.00
6	Entrega de vestido de un color sólido con tonos de verano, de una sola pieza para las candidatas al reinado del alto magdalena.	8.00	350,000.00	0 %	2,800,000.00	2,800,000.00
7	Servicio de lanchas para el trasnporte de las candidatas al reinado del alto magdalena y sus acompañantes.	4.00	700,000.00	0 %	2,800,000.00	2,800,000.00
8	Servicios de hospedaje en habitacion con acomodacion triple para las candidatas cuatro noches y cinco días del jueves 2 de enero al lunes 6 de enero del 2025.	1.00	960,000.00	0 %	960,000.00	960,000.00
9	Servicio de desayunos: fruta de mano entera (banano, pera, manzana, mandarina), huevos 90 gr (diferentes preparaciones), jugo caja 200 ml y panificado 80 gr.	20.00	15,000.00	0 %	300,000.00	300,000.00
10	Servicio de almuerzo: jugo de botella 300 ml, crema o entrada: 350ml, carne/pollo/cerdo/pescado: 200gr, arroz: 100gr cocido, preparaciones con papa, yuca o platano:140gr, verdura caliente o ensalada: 100gr, empacados en contenedores y entregados en el punto indicado.	20.00	30,000.00	0 %	600,000.00	600,000.00
11	Servicio de cena: jugo botella de 300 ml, cremao entrada: 350ml, carne/pollo/cerdo/pescado: 200gr, arroz: 100gr cocido, preparaciones con papa, yuca o platano: 140gr, verdura caliente o ensalada: 100gr. empacados en contenedores y entregados en el punto indicado	20.00	18,000.00	0 %	360,000.00	360,000.00
12	Coctel de bienvenida para las candidatas al reinado del alto magdalena y sus acompañantes y asistentes al evento.	125.00	10,000.00	0 %	1,250,000.00	1,250,000.00
13	Servicio en preparacion de refrigerio ligero compuesto por un sólido no superior a 100 gr, según estas opciones: opción 1: sándwich de queso o carnes frías. opción 2: croissant de pollo o hawaiano. jugo en envase tetrapak o gaseosa de 250 ml, el refrigerio debe ser empacado individualmente, atendiendo las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	100.00	10,000.00	0 %	1,000,000.00	1,000,000.00
14	Servicio de banda papayera, compuesta por 5 músicos, interpretando instrumentos musicales como trompeta, clarinete y/o saxofón, bombo, platillos, redoblante, para amenizar el evento, para amenizar los eventos a realizar como es las aboradas, la bienvenida a las candidatas, imposicion de bandas, paseo nautico, el desfile de carrozas, la noche del folclor tolimense y el día tipico de flandes en el motivo de sus cumpleaños.	6.00	450,000.00	0 %	2,700,000.00	2,700,000.00
15	Servicios culturales de artista con minimo 7 musicos en formato de musica gospel para el día jueves 2 de enero de 2024, con una duracion en su presentacion de 2 horas.	1.00	5,000,000.00	0 %	5,000,000.00	5,000,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
16	Servicio de presentador de los eventos artisticos y culturales.	1.00	500,000.00	0 %	500,000.00	500,000.00
17	Servicios de ambulancia tipo TAB (traslado asistencia básico), debe contar con conductor, paramédico u auxiliar de enfermería disposición para la reacción inmediata ante cualquier evento de emergencia que se llegue a presentar durante el desarrollo de las actividades	3.00	1,500,000.00	0 %	4,500,000.00	4,500,000.00
18	Servicio de material de anuncio: Exaltando nuestro arraigo cultural, tradiciones locales y regionales del departamento del Tolima: Voladores de anuncio	3.00	70,000.00	0 %	210,000.00	210,000.00
19	Alquiler de sillas sin brazos.	200.00	1,200.00	0 %	240,000.00	240,000.00
20	Garantizar un (1) servicio de SONIDO que incluya montaje, operación y desmontaje con las siguientes características y Rider de produccion, SONIDO: Sistema De Sonido Es De La Ultima Generación De Line Array Auto amplificado Sound Sistema Pa Colgado En Truss A Cuatro Vías Con Respuesta Frecuencia De 30hz A 20khz SISTEMA PA. • 20 Gabinetes MEYER SOUND MICA (10 por lado) a 4 vías con Crossover activo (HI PACKS) de 3000 Watts. (LF 1 X 10; MF 1 X 10; MHF 1 X 3, HF 1 X 3). Para P.A. PRNCIPAL. • 10 Sub-Woofer HP 700 MEYER SOUND • ARENAS • 04 Gabinetes MEYER SOUND MICA a 4 vías con Crossover activo (HI PACKS) de 3000 Watts. (LF 1 X 10; MF 1 X 10; MHF 1 X 3, HF 1 X 3). • 02 GALILEO 616 contar Con Personal Calificado Para El Diseño Y Optimización Del Sistema De Sonorización Especializado En La Operación Y Manejo De Herramientas Del Equipo. MAIN DESK. • 01 Consola CL5 (02 STAGE BOX RIO 3224 D) • 01 tarjeta MY WAVES SISTEMA DE MONITOREO. • 01 Consola DIGITAL M7CL • 04 Monitores MEYER SOUND MJF-210ª • SEDEFILL • 08 gabinetes MEYER SOUND MELODIE, a 3 vías con crossover activo (HI PACKS) DE 1275 Wtts. (LF 1 x 8; MF 1 X 8; 1 X 3) Para SIDE FILL 04 POR LADO COLGADO • 02 Sub-Woofer 2X18 HP 700 DRUMFILL • 01 MONITORES NX 750 P 750 WATTS LF 1 X 15 + HF 1 X 1.5. • 01 SUBWOOFER AUTOPOTENCIADO PRX 618 ACTIVO 900 WATTS 1 X 18. • Sistema talkback consola y monitores. MICROFONOS. • 02 Micrófonos Inalámbricos SHURE (AD 2 BETA 58 A)Axient Digital con combinador • 04 Sistemas inear PSM 900 con combinador de anterna • 04 Microfono Inalámbricos SHURE ULXD BETA 58). • 12 Micrófonos SHURE SM57. • 06 Microfonos SHURE BETA 57 • 06 Microfonos SHURE BETA 58 • 10 Micrófonos SHURE SM58. • 05 Microfonos SENNHEISER 604. • 06 Microfonos Overhead SM 81 • 02 Microfonos BETA 52 • 01 Microfonos BETA 91 • 06 Microfonos AUDIOTECNICA PRO 35 • 02 Microfonos AKG C 430 CONDENSER MIC. • 06 Microfonos AUDIOTCEHNICA PRO 35 CONDENSER MIC. • 16 Cajás directas WHIRLWIND IMP2. • 40 Bases para micrófonos tipo boom MISCELANEUS. • 04 Sistemas completos de SUB-SNAKES WHIRLWIND W1 + WHIRKWIND STAGE BOX 12 CHANELS C/U. • 30 YELLOW JACKETS. • 20 pares de pilas doble AA	1.00	15,000,000.00	0 %	15,000,000.00	15,000,000.00
21	Garantizar un (1) servicio de ILUMINACION que incluya montaje, operación y desmontaje con las siguientes características: ILUMINACION • 12 Cabezas Móviles SPOT , WASH IBRIDAS SHARPY 17R • 12 Cabezas Móviles SHARPPY BEAM 7R 350. • 08 BLINDER DE 4 BOMBILLAS • 24 PARD LED de 15 vatios RGB. • 16 Cabezas WASH LED MATRIX 360° • 24 TRUSS DE 3MTRS PARA DISEÑO	1.00	12,000,000.00	0 %	12,000,000.00	12,000,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
	• 04 STROVERS ATOMIC 3000. • 05 STROVERS PROTON ELATION • 02 Seguidores 2500. • 02 MAQUINAS DE HUHO HAZER CAHUVET. • 01 MAQUINA DE HUMO MDG ATMOSPHERE C02. • 1 CONSOLA MA 2 FULL SIZE • 01 CONSOLA MA ONPC COMMAND WING MA ONPC FADER SWING • 01 Estuche duro rack para consola. • 02 Monitores touch Screen Viewsonic 22 pulgadas TD2220 Full HD. • 01 Computador PC m700 Core 15-6400t 16 Gb RAM Ddr4 SD 240Gb interno. • 01 UPS y regulador 1000VA					
22	Garantizar un (1) servicio de VIDEO que incluya montaje, operación y desmontaje con lassiguientes características: Pantalla central 7 X 4 P3, 2 Pantallas laterales P3 de 4m de ancho x 6m de altura, Circuito cerrado Black magic 2 cámaras 4K y 25 X como minimo con opeador, Una UPS Forza 500W/750W	1.00	14,000,000.00	0 %	14,000,000.00	14,000,000.00
23	Garantizar el servicio dos (2) plantas eléctricas que incluye montaje, operación y desmontaje con las siguientes indicaciones: 1 PLANTA ELECTRICA de 130 KVA equipo ensamblado con norma de calidad ISO 9001 ISO 14001. Diesel 4 tiempos 1800 RPM turbo cargado, mecánico de combustible, Generador TIDE POWER sin escobillas 127/220v.reconectable tablero de control digital, control encendido, precalentamiento automatic.Protecciones alta temperatura y baja presión de aceite. Boton de parada de emergencia.	1.00	8,000,000.00	0 %	8,000,000.00	8,000,000.00
24	Garantizar un (1) servicio de TARIMA que incluye montaje, operación y desmontaje conlas siguientes caracteristicas: 1 TECHO TARIMA TIPO CONCIERTO de 12mt de frente *, 9mt de fondo a 90 cm de altura a 2 aguas con carpa totalmente aforada en tela. TARIMA. • 01 Tarima escenario modular a un nivel de 14 Mtrs x 9.76 Mtrs x 1.80 de alto Mtrs • 02 Escaleras con pasamanos • 01 Sobretarimas de 2.40 x 8mtrs x 60ctrs mtrs de alto con ruedas • Escalares para Sobretarimas. • 02 áreas de trabajo de 4.80 x 4.80 x 1.00 Mts (consola monitores y área de trabajo). • 01 tarima para F.O.H 4.80 X 4.80 X 0.50 cm. • 02 tarimas de 1.22 x 2.44 x 1.80 (para cámaras y seguidores). • 02 carpa de 5mtrs x 5mtrs para zona de monitores y hotmix	1.00	15,000,000.00	0 %	15,000,000.00	15,000,000.00
25	BACKLINE CONGAS & BONGOE - 02 Congas LP CLASSIC /GIOVANNI HIDALGO /PATATO VALDEZ (Conga 12, Tumba 13) Parches sintéticos en perfecto estado - 01 Stand para Congas LP 290B - 01 Set de Bongoe LP GALAXY (Parches sintéticos) TIMBAL - 01 Set de Timbal LP Serie TITO PUENTE BRONZE 14 y 15 - 01 Set de campanas para timbal (ES6 LP Salsa + LP ES-12 chacha bell + LP 1207 red jam block) - 02 Stands profesionales para platillo tipo boom - 01 Set de Platillos [ZILDJIAN SOND EFECTS AZUKA TIMBALE 18, Crash 16] BAJO - 01 Amplificador para bajo de 200W AMPEG SVT III PRO/ HARTKE /GALLIEN KRUEGER - 01 Cabina AMPEG SVT 18E/ HARTKE / GALLIEN KRUEGER - 01 Stand para TECLADOS - 01 Yamaha Montage 8 o XF8. - 01 Pedales de Sustain YAMAHA FC 3 /YAMAHA FC 4 - - 01 Amp Para Teclado ROLAND KC 350 300W /FENDER 220W /PEAVEY 220W VARIOS - 13 Atriles para partituras - 01 Mesa de Percusión menor. EFECTOS ESPECIALES ARTISTAS 1 02 Stadium blaster magic FX (VENTURYS) con 2 kilos de papel plateado c/u 2 disparos 04 SPARKULAR c/u con con insumos de 200 gramos EFECTOS ESPECIALES ARTISTAS 2 CLOSE PROXIMITY – OUTDOOR - FIREWORKS FRIOS • 08 Cryo Jets de CO2 con tanques de 25 kg c/u. • Nota: Los Cryo jets deben ser ejecutados con pulsador • 08 Sparkulas con 100 gramos c/u. • 02 Venturys con tanques de 10 kg c/u. Papel metalizado con 5 kg de papel c/u • 40 Minas Cracker de 30 mts. 4 cue de 10 • 08 Gerbs 9 m x 1 seg plata 2 CUE • 02 Piropack sonoro 2 CUE • 02 Maquina de serpentina de 4 tubos para 3 cue • 02 Maquina humo bajo con 11 kilos de hielo seco c/u • 02 HFC1001 Torta Hilera en Forma de Abanico	1.00	21,690,000.00	0 %	21,690,000.00	21,690,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
	• 02 Tortas de 32 Tiros al finalizar el show • 01 Consola inalámbrica Cobra de respuesta inmediata INDOOR • 08 Sparkular 100gm c/u • 08 Cryojet Con Botellas 25 kg • 02 Maquina de Serpentina De 4 puntos para 3 CUE • 20 Gerbs 1SEG X 5mts 5 CUE • 04 Concussion • 02 Venturys 10 Kg de Papel Metalizado					
26	Sonido de Amplificación Móvil para el desarrollo del evento, con las siguientes especificaciones: Dos (2) cabinas de 15 y 18 pulgadas, Amplificador, Inversor, Mezclador y (2) Micrófonos. Además, incluye Conductor, Operario, Vehículo tipo camabaja y Combustible.	1.00	3,000,000.00	0 %	3,000,000.00	3,000,000.00
27	Sistema de sonido, montaje, operación y desmontaje de elementos: sonido mínimo de 5.000 watts de potencia, kit mínimo de seis (6) micrófonos con sus respectivas bases y demás accesorios, dos (2) micrófonos inalámbricos, seis (6) cabinas, retornos y planta eléctrica. Nota: estos elementos deben ser instalados, masterizados para evitar cualquier tipo de ruido, debe contar con la ayuda de operadores técnicos durante el evento. debe incluir transporte, instalación, montaje y desmontaje.	1.00	1,500,000.00	0 %	1,500,000.00	1,500,000.00

Total items: 27

Total Bruto	119,950,000.00
Total a Pagar	119,950,000.00

Valor en Letras:
Ciento diecinueve millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 119,950,000.00

Observaciones:
Se aplica la ley 1493 de 2011 artículo 6o. Y el decreto 1258 de 2012 artículo 5o.
"Servicios artísticos excluidos de Iva"

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764068899088 aprobado en 20240412 prefijo FEGE desde el número 81 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4690 Comercio al por mayor no especializado Tarifa
CUFE: 904484d26a4171d5e4b9ffbcffc89aef6e677fd1a4636cc5fbec62da61fa43a930931dbebb8d6fade8d4f78be4f4aa13

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900816716	2	ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFATOLIMA	mz d cs 9 urb sta. librada	PURIFICACION-TOLIMA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-11	2024-12	1000001425	9478784753	E	2024/12/05	2024/12/11	BANCO DE BOGOTA	6	$503,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: COMFATOLIMA (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$1,300,000	$65,000	
Centro de Trabajo: RIESGO II (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$1,300,000	$65,000	
Ciudad: PURIFICACION Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$1,300,000	$65,000	
1	CC 1110547465	CIFUENTES DANIEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF48	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$1,300,000	$65,000	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900816716	2	ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFATOLIMA	mz d cs 9 urb sta. librada	PURIFICACION-TOLIMA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1000001425	9478784753	E	2024/12/05	2024/12/11	BANCO DE BOGOTA	6	$503,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$900	$0	$208,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$900	$0	$208,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$100	$0	$13,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$100	$0	$13,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$300	$0	$52,300
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$52,000	$300	$0	$52,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$700	$0	$163,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$700	$0	$163,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$200	$0	$39,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$200	$0	$39,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$200	$0	$26,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$200	$0	$26,200
TOTAL				1	$501,100	$2,400	$0	$503,500

JULY VANESSA GUERRERO PERDOMO
C.C. 1.030.552.274 Bogotá DC
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
CONTADOR PÚBLICO
TARJETA PROFESIONAL 183373-T

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el objetivo de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002, todo lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que, **ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL SAS**, con **NIT 900.816.716-2**, se encuentra al día en los pagos de aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, e igualmente, los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación familiar.

La presente se expide a los tres (03) días del mes de enero del 2025.

July Vanessa Guerrero P

JULY VANESSA GUERRERO PERDOMO
C.C 1.030.552.274 Bogotá DC
CONTADOR PÚBLICO
T.P 183373-T

CRA 10 N 5-43 GUAMO TOLIMA CELULAR 318 855 28 21
EMAIL guerrero880808@hotmail.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



183373-T

JULY VANESSA
GUERRERO PERDOMO
C.C. 1030582274
RESOLUCION INSCRIPCION 624 FECHA 06/11/2013
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 194088

183585

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.030.552.274
NUMERO
GUERRERO PERDOMO
APELLIDOS
JULY VANESSA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 08-AGO-1988
TESALIA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
16-ENE-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-1500108-45157773-F-1030552274-20070307 02221 07066A 02 228214604

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9AF6B1AFFAAEBFB3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULY VANESSA GUERRERO PERDOMO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030552274 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 183373-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141041317839

(415)7707212489984(8020) 000014104131783 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 6 7 1 6	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Guamo 3 1 9

41. Dirección principal
MZ H CA 10 URB LAS ACACIAS

42. Correo electrónico estelargrupoempresarial@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 3 4 2 2 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 8 0 2 0 1	4 6 9 0	2 0 1 8 0 2 0 1	8 8 1 0	9 3 2 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSPINA RUBIO CLAUDIA ALEJANDRA

985. Cargo Analista II

Fecha generación documento PDF: 03-01-2025 01:56:10PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041317839

(415)7707212489984(8020) 000014104131783 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9008167162	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	01
72. Número		3
73. Fecha	2015/01/20	2023/01/03
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	2015/01/30	2023/01/12
77. No. Matrícula mercantil	81021	81021
78. Departamento	73	73
79. Ciudad/Municipio	45	45
Vigencia		
80. Desde	2015/01/20	2015/01/20
81. Hasta	2099/12/31	2099/12/31

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	49	2015/01/30		-
2	81	2015/01/30		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041317839

(415)7707212489984(8020) 000014104131783 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 6 7 1 6	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 0 5 4 7 4 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CIFUENTES	RIVERA	DANIEL	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141041317839

(415)7707212489984(8020) 000014104131783 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 6 7 1 6	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Catering para eventos 5 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Guamo 3 1 9	

165. Dirección: MZ H CA 10 URB LAS ACACIAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 1 0 2 2	2 0 1 5 0 1 3 0	
168. Teléfono: 3 2 0 2 8 6 1 7 4 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-01-2025 01:56:10PM

DAVIVIENDA CERTIFICA

Que ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL S A S con Nit
número 9008167162 tiene en el Banco los siguientes productos:

Tipo de Producto	Nro. de Producto	Valor Canje	Fecha Pago Min	Pago Mínimo	Saldo o Cupo Disponible	Saldo o Pago Total
CUENTA DE AHORROS DAMAS	0550108900575730	$0.00	---	$0.00	$0.00	$0.00

Es importante aclarar que el saldo de las tarjetas de crédito corresponden al último corte efectuado.
La presente certificación se expide el 2025/01/03 en la ciudad IBAGUE

DAVIVIENDA
3560 - OFICINA PRINCIPAL GIRARDOT

FIRMA AUTORIZADA
Banco Davivienda

Escaneado con CamScanner

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Provee...
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. **Ejecución del Contrato**
8. Modificaciones del Contr...
9. Incumplimientos

Volver

Imprimir | Modificar | < | >

Información - Patrimonio autónomo

Entidad Fiduciaria

Número de cuenta

NIT

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	FEGE146	3/01/2025 8:41 PM *(UTC -5 horas)*	3/01/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	119.950.000 COP	119.950.000 COP	119.950.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Provee...
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. **Ejecución del Contrato**
8. Modificaciones del Contr...
9. Incumplimientos

Volver

Imprimir | Modificar | < | >

Información - Patrimonio autónomo

Entidad Fiduciaria

Número de cuenta

NIT

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	FEGE146	3/01/2025 8:41 PM *(UTC -5 horas)*	3/01/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	119.950.000 COP	119.950.000 COP	119.950.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados